

SESIÓN ORDINARIA N° 77

En Padre Las Casas, a martes ocho de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 09:16 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial – virtual), presidida por el señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia de forma presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Inés Araneda Villagrán y Sr. Juan Nahuepi Ramírez., con la asistencia de forma virtual de la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos. Siendo las 09:22 horas se incorpora a la sesión de manera presencial la Concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra. Siendo las 09:31 horas se incorpora a la sesión de manera presencial la Concejala Sra. Evelyn Mora.

Actúa como Ministro de Fe, el señor Oscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal Suplente.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIA PÚBLICA.

2a) Exposición Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida.

3b) Correspondencia Despachada.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes de Comisiones.

1) Entrega Informe de Comisión Finanzas, sobre Terreno Cementerio y Áreas Verdes.

2) Entrega Informe Comisión de Seguridad N° 3, sobre: 1) Contrato de Suministro para Mantención, Conservación, Mejoramiento y Suministro Señalización de Tránsito de PLC, Año 2023”; y, 2) Requerimientos de Transportistas Escolares.

6b) Propuesta Ordenanza de Extracción de Áridos, Comuna de Padre Las Casas. (As. Jurídica) (Sesión del 18.07.2023)

6c) Propuesta Ordenanza Local de Tránsito. (C. de Seguridad) (Sesión del 01.08.2023)

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

1) Presupuesto Municipal – Reasigna Presupuesto – Capacitación Programa SERNAMEG – Mujeres Jefas de Hogar Año 2023. M\$ 392.-

2) Presupuesto Educación – Incorpora Fondos – Transporte Escolar Rural (TER), Licencias Médicas y Boleta en Garantía - Fondos JUNJI, Licencias Médicas y Anticipo de Subvención - Fondos Educación. M\$ 138.399.-

3) Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto – Adquisición instrumental programa “Servicios Centro de Esterilización 2023”. M\$ 3.000.- **(se incluye en sesión)**

4) Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto – Aumento de obra Proyecto MUN - “Habilitación Camarines Cancha Las Rocas, Comuna De Padre Las Casas”. M\$ 12.900.- **(se incluye en sesión)**

SECRETARÍA MUNICIPAL

7b) Solicitudes de Subvenciones Municipales Extraordinarias.

7c) Autorización Participación de Concejales a “Escuela de Invierno 2023: Treinta Años de la Asociación Municipal que Une a Chile”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse desde el 22 al 25 de agosto de 2023, en la ciudad de Puerto Varas. (se incluye en sesión).

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que fue remitido el Ord N° 382 de fecha 03 de agosto que tiene copia del Acta Sesión Ordinaria N° 74 de fecha 11.07.2023.

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sra. Evelyn Mora, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Alcalde, **Acta Sesión Ordinaria N° 74 de fecha 11.07.2023.**

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Exposición Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), comenta que acompaña a petición del Concejal Sr. Pedro Vagara y otros concejales, la exposición Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, don Marcelo García.

El Sr. Marcelo García Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, saluda a los presentes, al Alcalde especialmente con quién ha compartido en otras ocasiones respecto de esta iniciativa, saluda a quienes escuchan a través de las redes sociales, comenta que es muy grato tener la oportunidad de poder contarle al Concejo Municipal como se ha hecho en otros concejos municipales de la región.

Respecto del Plan Buen Vivir de cómo surge, el estado de situación en el que está y hacia donde se va y hacia dónde se va con la implementación de la estrategia que se ha ido coinvertido paulatinamente en una política pública y que es importante conocer en un cierto nivel de detalle porque la esperanza que se tiene es que lo que se haga en el futuro como política pública en la IX Región de la Araucanía, BíoBío, Los Lagos y Los Ríos este permeado por una cuestión fundamental que son las ideas centrales de lo que es el Buen Vivir, lo que quiere decir con esto en términos generales es que este plan va ir avanzando hacia una mirada legislativa que en algún momento se va a transformar en el relato detrás de las políticas públicas que se construyan en la región de la Araucanía.

Señala que esto surge en cuatro ideas centrales, primero como surge, cual es la propuesta que hubo originalmente de plan, en que esta hoy día el plan y como cuarta cosa hablar respecto de una visión general respecto de la comisión de paz y entendimiento, y en quinto lugar poder tocar el tema de inversión pública que es una cuestión muy importante y sentida sobre todo en los territorios que se tiene alta ruralidad y alta concentración de comunidades mapuches, lo primero que desde el gobierno hay una primera cuestión que se reconoce respecto al inicio del plan que tiene que ver cómo surge al inicio en la instalación del gobierno el 11 de marzo del 2022, ya hace más de un año, cuando se hace un primer esfuerzo

SECRETARÍA MUNICIPAL

respecto de la zona denominada “Macrozona Sur” regiones de BíoBío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, respecto de cómo se ve enfrentada la situación que se vivía en la región desde el punto de vista político, desarrollo, seguridad, etc. El gobierno hace un primer diseño y esfuerzo, y ese esfuerzo se implementa a su juicio con mucha buena intención, alto voluntarismo y una mirada sub-objetivo al tema y ahí la primera situación es que este primer esfuerzo no termina bien este diseño a su juicio tiene un hecho notable y considerable que es lo que ocurre en Temuco y por lo tanto ahí todo se retoma, rediseña, evalúa y tiene una serie de consecuencias políticas ese hecho y por lo tanto el gobierno toma la decisión de implementar un segundo esfuerzo de repensar esto para efecto de poder proponerle a Chile y a esta zona un diseño y plan distinto al que se había presentado originalmente porque la implementación original tuvo un rotero que desde el punto de vista político todos conocen y tuvo una serie de consecuencias políticas.

(Siendo las 09:22 horas se incorpora a la sesión ordinaria de manera presencial la Concejala Sra. Marcela Esparza)

Señala que se implementa un equipo que viene a fortalecer el equipo político de la moneda y además un equipo que empieza a pensar como poder entrar a La Araucanía, BíoBío, Los Ríos y Los Lagos, para efecto de poder ayudar en la generación de confianza porque lo que se detecta en el diagnóstico es que una de las situaciones que se tienen como consecuencia de una serie de incumplimientos históricos es que hay una situación de mucha desconfianza y por lo tanto el 15 de mayo en la moneda donde la Ministra Siches aun siendo Ministro del Interior y Seguridad Pública de Chile, se anuncia el Plan Buen Vivir como una estrategia del gobierno para poder entrar a la zona de La Araucanía, BíoBío, Los Ríos y Los Lagos, y que se vayan generando espacios que permitan ir generando condiciones de confianza y condiciones políticas más favorables que hasta que en ese momento se tenía.

Señala que había una gran polémica en el minuto respecto a estado de excepción una serie de cuestiones que hacían que la situación fuera muy compleja y por lo tanto el gobierno anuncia el buen vivir y fundamentalmente lo que anuncia es tomar ahí la cosmovisión del mundo mapuche que es el “küme mogen”, por lo tanto el relato del buen vivir es la persona dentro de un entorno y de una mirada más sistémica, una mirada que no solo considera materialidad si no que considera también inmaterialidad, por lo tanto la diferencia que existe entre este plan y otros que hubo antes, y con esto no quiere descalificar ni mirar en menos lo que ocurrió antes, ya que todo esfuerzo es válido, pero la gran diferencia que tiene este plan es que también trabaja inmaterialidad y cuando se refiere a eso es a la generación de diálogo, discusión política de los territorios, hablar de sitios de significación cultural, de aspectos culturales, y como se lleva obras públicas a un determinado lugar para efecto de acortar las brechas y además detrás del relato de las obras públicas esta la prestación del servicio, como cuando se lleva agua potable rural donde se saca agua de algún lugar y se lleva dentro de una casa, no solo se lleva fierros, si no que llave, y no solo la persona dentro de la casa saca agua, sino que además esa agua llega potable en las mismas condiciones que llega en la ciudad, el relato detrás de la obra pública es tratar de internar que exista dignidad y se ataque la mirada multi dimensional de las carencias del mundo rural.

Señala que hasta la Casen (Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional) penúltima y ahora se está cruzando respecto a la Casen nueva, los datos que se tienen es que La Araucanía las grandes brechas que se tiene están fundamentalmente en el mundo rural y hasta ese minuto con un 38% de pobreza multi dimensional, esa pobreza bajó pero se está haciendo la comparación entre lo urbano y rural para poder obtener esa dimensión, pero hasta ese minuto se estaba trabajando con un 38% que

SECRETARÍA MUNICIPAL

es 20 puntos más de lo que se tenía el mundo urbano, por lo tanto la discusión que hay siempre respecto de la que La Araucanía es la región más pobre tiene que ver fundamentalmente por cargar una mochila de cómo enfrentar la situación en el mundo rural a propósito de una pobreza multi dimensional que no solo ataca al bolsillo sino que además tiene que ver con conectividad, con falta de acceso a la educación, falta de acceso a la salud, con falta de discusión de derechos políticos, etc.

El plan nace originalmente con dos miradas una que tiene que ver con restitución de derechos y otra que tiene que ver con dialogo político y agenda para el buen vivir, esos son los dos grandes pilares con los que este plan se origina, en el primer componente que es restitución de derechos se anunciaron dos cuestiones fundamentales una trabajar la categoría política del tema en términos de poder discutir en el congreso la posibilidad de crear el Ministerio de Asuntos Indígenas para elevarle categoría política a la situación y no mantenerla solo circunscrita al servicio de la Conadi, sino que además se le diera una envergadura distinta desde el punto de vista político para tratarlo como un tema de Estado, esa discusión es legislativa, la segunda gran decisión que se toma en el tema de restitución de derechos es que se vuelva a comprar “20 B”, porque en los últimos cuatro años se había dejado de comprar tierras “20 B” que es la tierra comunitaria, fundamentalmente se había comprado por subsidio individual que es “20 A”, y todo lo que se compró los últimos cuatro años fue muy poco, lo que fue generando una demanda que se fue acumulando, por lo tanto la desconformidad, desconfianza, molestia y reclamo de muchas comunidades que no avanzaron en su proceso de compra de tierra.

Por lo que el Presidente le instruye al Director de la Conadi que asume en el mes de mayo, de que vuelva a comprar “20 B” en el año 2022 y en el año 2022 por primera vez en la historia la Conadi compra el 113% de su presupuesto y hace uso de una facultad legal que le da la ley de ocupar el 10% del presupuesto del año siguiente, y gasta toda la plata que le dieron para comprar “20 B”, y lo que compra es 14 comunidades y el promedio de los últimos 20-25 años va entre 14-15 comunidades por año, y da esos datos para poder explicar la situación del problema político de la región. La segunda decisión en materia de tierras es que el Presidente el 11 de noviembre del año pasado en Villarrica anuncia la creación de la Comisión de Paz y Entendimiento, comisión que se anuncia en ese minuto, pero se instala el 21 de junio pasado para el día de los Pueblos indígenas en Santiago y está compuesta por 8 comisionados.

El segundo componente del plan que se denomina diálogos políticos a su juicio viene ambiciosamente ya que se llamó originalmente parlamentos territoriales y agenda para el buen vivir, señala que con el concepto parlamento tiene una particular visión que desde el punto de vista cultural, académico, político e histórico parlamentos no ha habido y es muy difícil que en el corto plazo vayan a existir, lo que hay hoy día en los territorios son diálogos, tragün, reuniones en fin otro tipo de procedimientos pero el parlamento con la connotación histórica, académica, cultural, política que eso tuvo no ha ocurrido en épocas de democracia y es muy difícil que ocurra, más bien tiende a llamarlos diálogos políticos y diálogos territoriales, el Plan Buen Vivir tiene gestores territoriales y ha venido trabajando en la construcción de mesas territoriales que permite hablar no solo de demanda material sino que además se conversó de diálogos políticos, derechos políticos, sitios de significación cultural, de aspectos culturales y se va tratando la inmaterialidad y esto a propósito de recomendaciones que hizo las Naciones Unidas respecto de aplicación de algunas metodologías de cuáles son los temas que hay que tratar, de ir sistematizando y ordenar eso.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Además, este dialogo tiene un aspecto que es institucional que es donde recae la tarea fundamentalmente en su persona como Encargado del Plan Buen Vivir en la región, de realizar permanentemente un dialogo con las autoridades políticas, parlamentarios, Gobierno Regional, Gobernador, Delegado Presidencial, Jefes de Servicios, Alcaldes, Consejeros Regionales, de visitar los concejos, tratar de visitar a los concejales de manera individual y colectiva, por lo tanto mantener un diálogo institucional con los partidos políticos, universidades, iglesias, para efecto de que la institucionalidad completa se vaya permeando de una visión distinta y como construir políticas públicas.

(Siendo las 09:31 horas se incorpora de manera presencial a la sesión ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

Señala que el segundo aspecto de este componente es lo que se denomina agenda para el buen vivir y es fundamentalmente inversión pública, comenta que el año pasado el plan a través de la ley de presupuesto se le asignaron una cantidad de \$403.000.000.000.- (cuatrocientos tres mil millones de pesos) es primera vez en la historia que un plan de estas características tiene esta cantidad de recursos para poder implementar, porque son recursos frescos y o quiere aclarar porque alguna vez se dijo a inicio de este año fines del año pasado de que esto eran las mismas platas de proyectos que ya estaban y se estaban colocando para otro lado y se estaba sacando plata de una caja para colocarla en otra, pero eso no es efectivo, ya que la ley de presupuesto asignó \$403.000.000.000.- en un presupuesto especial, con una partida especial, y con glosas especiales que están en un programa llamado Programa de Infraestructura para el Buen Vivir el cual está en el MOP y ahí está la plata del Buen Vivir y los \$403.000.000.000.-, ... \$401.000.000.000.- están destinados directamente a inversión entre las Provincias de BíoBío, Arauco, Malleco y Cautín, las proporción es que de los \$401.000.000.000.-, \$350.000.000.000.- quedan en La Araucanía, entre Malleco y Cautín, y \$50.000.000.000.- van al BíoBío y eso tiene que ver con razones políticas pero también con razones cuánticas porque en La Araucanía es donde se tiene la mayor concentración de comunidades indígenas aproximadamente más de 3.500, BíoBío tiene aproximadamente 200 y Los Lagos y Los Ríos tiene menos cantidad, casi el 90% del presupuesto está en La Araucanía en el Programa de Infraestructura para el Buen Vivir.

Señala que esto que es una buena noticia también tiene complicaciones porque cuando el Congreso resuelve poner los recursos en ese programa y en el MOP lo hace por varias razones, primero porque los parlamentarios dicen que lo más urgente en esta región para terminar con el rezago son caminos y agua, eso es razonable pero cuando se va al campo también hay problemas para comprar ripio, problemas de emprendimiento, problemas de emprendimiento agrícola, problema de pago de transporte escolar y problemas vinculados a otras áreas educación, escuelas sin agua una serie de otros problemas, y esto pareciera que es una contradicción porque el Buen Vivir habla de una mirada sistémica pero los recursos que se tiene están con giro MOP y la obligación es gastar con giro MOP, desde que se les dan los recursos hasta hoy día el trabajo del Buen Vivir en todas las cosas que ha mencionado también ha sido “quebrase la cabeza” de cómo son capaces de “torcer los fierros a la inversión pública” se ha ido buscando una serie de fórmulas que permitan tomar recursos para poder hacer otras cosas como convenios, transferencias, aún se está en una insistencia por tratar de concordar con el Gobernador para poder cubrir infraestructura y que le despeje FNDR para otras cosas.

Señala que de los \$350.000.000.000.- que se tiene en La Araucanía, hoy día el MOP tiene aproximadamente programado para este año y ya se empezó a ejecutar y lleva casi un 40% de ejecución, \$230.000.000.000.- programados y lo que se hizo fue escalar el problema político y en la moneda se resolvió en el Comité de Inversión donde están los

SECRETARÍA MUNICIPAL

ministros, de que de los \$350.000.000.000.- o \$401.000.000.000.- considerando el BíoBío se tomarán \$100.000.000.000.- y se pasaran a la SUBDERE, por lo tanto hoy día hay un pozo, una cantidad de recursos importantes también como nunca antes tuvo la SUBDERE, para que los municipios puedan postular todos los PMU (Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal), PMB (Programa Mejoramiento de Barrios), sitios de significación cultural, que se pueda avanzar en asistencia técnica, porque aunque se tenga proyectos, se puede volver a postular y ahí hay un fondo que está destinado para que los municipios puedan resolver todas aquellas cuestiones que, porque no habían recursos o porque estaban los proyectos elegibles pero la SUBDERE no tenía los recursos para poder financiarlo, o están a puertas de ser elegible y la SUBDERE no tenía recursos para financiarlo.

Señala que además se les permitió ir a infraestructura educacional por lo tanto se buscó todo lo que estuviera en RS en la región y se encontraron que había una sola escuela que es Escuela Mollulco en Temuco por lo tanto se va a financiar, ya demás se van a generar otras obras con suplementación presupuestaria que no es recuso Buen Vivir propiamente tal pero que paso de FIDE (Fondo de Infraestructura para el Desarrollo), a Buen Vivir para suplementar el Buen Vivir y hacer lagunas obras urbanas como es el caso de Temuco.

Comenta que este plan va entrado a su tercera etapa, la primera fue de instalación durante el 2022 con muchas dudas donde se decía que era una insistencia por tratar de replicar planes anteriores pero ya marcó la diferencia respecto de porque no es igual a lo anterior, habían muchas dudas políticas incluso en el mismo gobierno cuando él llega el 16 de noviembre a hacerse cargo del plan después de varios meses que el plan venía funcionando, había mucho desconocimiento, mucho trabajo de socialización que la gente comprenda y entienda que el Buen Vivir viene a contribuir en el desarrollo de una política pública que tenga pertinencia y atingencia, el ideal es que se avance a construir políticas públicas desde el territorio y que se haga inversión desde lo que está pasando en el territorio, eso no es fácil de lograr es muy complejo, el sistema viene acostumbrado a una mirada centralista, es difícil revertir esto y en la cultura institucional de los servicios públicos también es muy complejo y se tiene la costumbre de buscar siempre razones para el no pero nunca buscar razones para el sí, y siempre se está buscando la complejidad para decirle a la gente que no se puede, pero si se hace el esfuerzo más allá, se hacen conversaciones, se escala los temas y se hacen las conversaciones políticas, siempre es posible hacer las cosas, cuesta más pero es posible, entonces cambiar la cultura de buscar justificaciones o razones para que decir que no y transformarla en una cultura que aunque tenga una sola razón pero busque esa razón para poder decir que sí es muy complejo y es un proceso que ha llevado mucho tiempo.

Expone a través de presentación power point la que se adjunta al final del acta.

El señor Alcalde, señala que se va a retirar un momento de la sala.

(Siendo las 09:41 horas se ausenta de la sesión ordinaria el señor Alcalde)

El Sr. Marcelo García Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, expone a través de presentación power point, la que se adjunta al final del acta, la estrategia integral para abordar el conflicto en tres áreas: seguridad, el Plan Buen Vivir y la Comisión de Paz y Entendimiento, y aquí quiere detenerse y vuelve a los dos datos que dio originalmente respecto a las 14 comunidades que se compraron tierras el año pasado y el promedio de compra de los ultimo 25 años que no ha sido más de 14 a 15 comunidades por año. Hoy día más allá de la dimensión política, la CONADI tiene aproximadamente 1500 comunidades que están haciendo tramite que es cuándo abrieron carpeta y de esas 1500 la

SECRETARÍA MUNICIPAL

mitad aproximadamente están con aplicabilidad, que es el documento final para poder comprar, y se inicie el proceso de negociación y compra de la tierra, la comunidad después va a buscar un predio, se tasa, viene la negociación y luego se compra, hay otras 700 comunidades aproximadamente que están con carpeta pero sin aplicabilidad y en vías de obtener la aplicabilidad y eso puede durar en promedio 10 a 15 años, hay 1500 comunidades en proceso de institucionalidad o institucionalizadas, si se tomaran las 1500 comunidades y se dividiera por el promedio de compra de los últimos 25 años, la comunidad N° 1500 su esperanza de que le compren es en 75 años más. Pero el dato más duro es que hay más de 2000 comunidades que no han iniciado el trámite y en algún minuto podrían comenzar, por lo que la esperanza de la comunidad N° 3500 que le compren tierra es en 140 años más, señala que esta institucionalidad con este ritmo de compra, va a perlongar el problema político por más de 100 años y esa es la lectura que se hace con los datos objetivos y se podrían tener situaciones de conflictividad vinculadas a temas de tierra.

Comenta que la decisión política que toma el Presidente, que a lo mejor se va exceder en lo que va a decir, pero le parece que tiene la envergadura de decisión de política de Estado que con mirada de Jefe de Estado que desde el ejercicio político que hace Aylwin hasta hoy día no había ocurrido, porque en el acuerdo de imperial con la firma de la ley indígena y el nacimiento de la CONADI, hasta hoy día había habido intentos políticos pero más bien de orden administrativo, temporales y gubernamentales, pero esto pretende ser una política de estado que le ofrezca a Chile una salida para efecto de poder ir al tema de fondo que es el tema de la tierra, porque además el Presidente, si se lee y escucha bien el discurso de Villarrica él agregó varias cuestiones que dice “no solo vamos hablar de tierra con título de merced, si no que vamos hablar de tierra ancestral e histórica”, que tenga por supuesto una demanda objetiva, por lo tanto todos aquellos que alguna vez hicieron ocupación de un territorio pero no tiene título de merced, pudieran objetivamente si tienen alguna cosa objetiva demostrar que ocuparon ese territorio y el Estado tendría que buscar una solución para esa gente, y eso ocurre por ejemplo con 14 a 15 comunidades que hay en Temuco que se la comió la urbanidad y dejaron de ser comunidades hace mucho tiempo porque hoy día se instaló una población o hay un avenida, y ahí hay una situación que resolver.

Señala que la comisión se instala el 21 de junio se denominan 8 personas que aceptan y además tiene el acuerdo político más amplio que hace tiempo no se veía porque todos los partidos concurren a firmar esto, desde republicanos hasta comunistas, todos firman el acuerdo para efecto de que esto camine bien, la comisión es variopinta, está compuesta por personas que viene de distintas miradas y por lo tanto la esperanza de que esto funcione bien y que tenga un buen resultado, es alta y la ideas es que del Buen Vivir se contribuya y terminar el proceso. Señala que la comisión tiene un plazo de 1 año y medio, porque tiene que entregar su informe cuando se cumplan los 200 años del Parlamento de Taphue y ellos van a figur el plazo y se va ofrecer un abanico de posibilidades, no solo que tenga que ver con restitución de tierra sino que un abanico de posibilidades y el paragua de esto es que la declaración de los pueblos de las naciones unidas señala que toda restitución podrá caminar hacia la indemnización, por lo tanto eso abre una posibilidad más amplia de cómo se puede pagar esta deuda respecto de cómo el estado se instaló en esta zona.

Señala que esta comisión ha tenido tres sesiones la primera sesión fue una cuestión administrativa de orden y de cómo iba a funcionar, la segunda y la tercera se ha estado escuchando, se escuchó a la CONADI, Registro Civil, Servicio de Impuestos Internos, Bienes Nacionales, donde van a escuchar a los territorios y van a abrir sus espacios y van a venir a conversar con algunos liderazgos importantes, es una comisión donde se ha destinado una

SECRETARÍA MUNICIPAL

cantidad de recursos para su funcionamiento y el tema operativo, el cual va a tener un equipo base en Santiago de una 4 u 5 personas que van a llevar la cuestión administrativa, cada comisionado tiene dos profesionales de apoyo un experto y un ayudante territorial o más bien gestor territorial, en cada oficina del Buen Vivir va a ver un Encargado Territorial para trabajar como parte del equipo del Buen Vivir en fin hay una serie de cuestiones que se resolvieron desde el punto de vista administrativo, cree que la obligación política es tratar de contribuir para que esto avance bien porque puede existir una solución y que no todo el mundo va estar de acuerdo pero si una gran mayoría respecto de la solución de fondo, porque va a pedir acotar la situación y que se espera que pueda existir una solución de 10 años.

Señala que Víctor Ramos que era el Coordinador Nacional del plan pasó a ser el Secretario Ejecutivo de la Comisión y Francisco Arellano que era el Encargado Político del Plan asume como Coordinador Nacional del Plan, y todas las personas que lleguen a la comisión van trabajar en dependencia del plan, señala que él tiene el rol de cumplir la Coordinación Regional donde su equipo se compone por 7 personas, lo acompaña doña Carola Rodríguez que hace Control y Seguimiento de Inversiones, doña Lilian Hernández que es periodista, dos encargados territoriales, un abogado y la encargada de género.

Señala que hace la salvedad de que hace poco el concejo conoció hace poco tiempo los planes socio productivo que se construyeron en Malleco y Cautín respecto de inversión pública, y esa inversión la priorizaron los municipios, y se construyó eso partir de lo que los municipios dijeron y eso no es el plan sino que una acción dentro del plan, que lo que hace es sistematizar la inversión pública en función de lo que los municipios priorizaron para sus comunas por eso viene una cantidad de proyectos distintos con un rango de tiempo que es el perdido presidencial y donde el servicio puso un compromiso de cuando sacaba el RS, de cuando se hace la licitación, cuando se ejecutaba la obra, en fin una serie de compromisos en ese rango de tiempo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, saluda a don Marcelo García, Carola Rodríguez que ha tenido la oportunidad de trabajar con ella, y deja el micrófono abierto a los concejales por si tiene alguna duda respecto a este punto.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a todos los presentes, señala que escuchó muy atentamente la exposición y la verdad que siempre se hacen expectativas referente al tema de los planes que llegan cuando aparece un gobierno en su momento, va a mencionar uno que fue el Plan Araucanía que se escuchó en un gobierno anterior que a las finales quienes conocían el plan prácticamente era la gente que trabajaba en el plan y los municipios no sabe porque nunca se vieron exponer, no como ahora que está exponiendo don Marcelo García, pero cada gobierno coloca su tema en su momento. Consulta a Marcelo García referente a los números y mirando las inversiones que tiene el Plan Buen Vivir que se habla \$401.000.000.000.- y dentro de eso hay una distribución que tiene el MOP de \$240.000.000.- y eso significa que de los \$401.000.000.000.- quedan en el MOP para efecto de todo lo que significa el trabajo de ellos, y consulta si a eso se refiere.

El Sr. Marcelo García Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, señala que habla de \$403.000.000.000.- y \$401.000.000.000.- ya que hay una cantidad de recursos que tiene que ver con la administración propia de los recursos internos, la gente que trabaja en el Programa de Infraestructura para el Buen Vivir y lo que lo que va a inversión real son los \$401.000.000.000.- y son puros recursos para obras de proyectos y ojala que todos elegibles, ya que no se puede financiar proyectos que no estén en condiciones, porque además este año más allá de que se tiene muchos recursos, además por orden de la

SECRETARÍA MUNICIPAL

Contraloría muchos de los proyectos que están en el MOP tiene que ir a MIDESO, porque hasta el año pasado se pasaban las conservaciones, hasta que la Contraloría revisó y dijo esto no es conservación y ahí se jugaba con una cuestión administrativa para tratar de avanzar más rápido, pero la Contraloría dijo que ahora todo este tipo de proyectos van a MIDESO y ahí también se hizo una gestión política para apurar eso porque en MIDESO se podía pasar meses en esto y esos tiempos se acortaron y están saliendo más rápido a propósito de este nuevo requisito.

De los \$401.000.000.000.- solo para efecto de la Araucanía son \$350.000.000.000.- porque lo otro quedará en BíoBío, que son \$50.000.000.000.-, de los \$350.000.000.000.- hay entre \$230.000.000.000.- a \$240.000.000.000.- que están programados por el MOP, en caminos, puentes, APR, infraestructura, en fin, hay otros \$100.000.000.000.- de los \$350.000.000.000.- que ya se pasaron a SUBDERE para efecto de que los municipios postulen todos estos proyectos PMU y PMB, se va a financiar Mollulco que es la Escuela de Temuco, que es la escuela rural más grande que hay, porque era la única que estaba con RS y sale como \$8.000.000.000.- y se va hacer una mejora en el Gimnasio de Campos Deportivo en Temuco que se aceptó por el concepto de infraestructura, porque como se va estar con giro MOP se está agarrando del concepto de infraestructura y ahí se tiene la plata medianamente gastada.

Señala que siempre castiga la programación porque cuando el MOP programa, dice que hay tantos proyectos en condiciones de financiamiento y si se tiene la plata se programa, pero después es otra cosa cuando el MOP licita porque tiene que haber empresas y a veces se declaran desiertas, por lo tanto, siempre castiga eso y si el MOP dice 10%, el señala 20% y ahí hay una cantidad de recursos que se podrían disponer, y una de las fórmulas que se han encontrado y que se está trabajando es que se pudiera cubrir con esos recursos algunas obras de infraestructura al Gobierno Regional, por ejemplo el Liceo Atenea de Cunco que lo financia el GORE pero no tiene los recursos en estos minutos para financiarlo, pero el plan podría financiarlo y el Liceo Atenea cuesta \$25.000.000.000.- el cual se podría financiar y el Gobernador podría despejar FNDR, y con esos recursos hacer algunos convenios con los municipios a través de algunas instituciones como por ejemplo transporte escolar y ahí hacer un acuerdo con FNDR para que vaya a los municipios una cantidad de recursos para transporte escolar.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que hay varias necesidades que todos conocen en la comuna, que son muy similares a las comunas de la región pero hay un tema administrativo que ver porque si el MOP retiene las platas y se quieren hacer adelantos y mejoramientos en estas áreas hay que ver la fórmula de cómo sacar las platas del MOP para efecto de financiarlo porque como da el ejemplo del Liceo de Atenea es como se sacan las platas para allá a través del Gobierno Regional, esa sería la fórmula pero consulta si eso se está aplicando o no.

(Siendo las 10:00 horas se reincorpora a la sesión ordinaria el señor Alcalde quien continúa presidiendo)

El Sr. Marcelo García Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, señala que no porque eso requiere voluntades políticas de ambos lados, requiere además autorización de la DIPRES y una serie de gestiones políticas que se están haciendo y de hecho al Alcalde le consta de que ya se tuvieron un par de reuniones, una la semana pasada con la nueva directiva de la AMRA para poder conversar esta fórmula que permita atender un montón de necesidades básicas que tiene los municipios hoy día y no están cubiertas y además están generando deudas como el caso del transporte escolar y ahí hay una fórmula pero eso requiere una serie de gestiones de orden político para que esto funcione, hoy día como Buen Vivir se va entregar una minuta en la tarde respecto de esta fórmula al delegado, al AMRA, y a

SECRETARÍA MUNICIPAL

los niveles centrales en la moneda, porque este plan funciona con un comité de ministros en la moneda y funciona con un comité de seguimiento e inversión de ministros en la moneda que son los que destraban este tipo de problemas, y cuando en la región hay una cuestión muy importante que hacer y no se tiene formula administrativa, se escala el problema político porque su gestión como Coordinador Regional del Plan Buen Vivir no es administrativa, su gestión es política, él escala el problema para que se resuelva en otro nivel y ojala no llegue al Presidente, pero si tiene que llegar al Presidente él tiene que hacer el llamado para efecto de solucionar esto, porque lo que debieran entender todos ya sea derecha, izquierda o centro, mapuches o no mapuches, es que se tiene que poner en sintonía con un sentido común de bien común y ese sentido es que tiene una tarea colectiva que construir entre todos y sentarse a la meso y colocarse de acuerdo en cuestiones básicas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que son temas administrativos lo que plantea, comenta que este dialogo se había pedido la oportunidad hace mucho tiempo para conocer este plan, referente al tema de la SUBDERE se habló de \$100.000.000.- y consulta si son proyectos que se tiene que postular los municipios.

El Sr. Marcelo García Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, comenta que los \$100.000.000.000.- son como una bolsa de dinero que se le pasó a la SUBDERE ya que la pidió para financiar proyectos que no tenían recursos, de esos en la región a fines de junio habían \$18.000.000.000.- elegibles y otras \$30.000.000.000.- ad portas de estar elegible, ya se entregaron aproximadamente en la región \$12.000.000.000.- y la resolución es para que se comience a hacer las trasferencias a los municipios desde la SUBDERE para esos proyectos, y deben quedar de los que están elegibles unos \$8.000.000.000.-.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si dentro de esos montos Padre Las Casas tiene algo.

El Sr. Marcelo García Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, comenta que a todas las comunas de la región se le entrego, señala que hay otros \$30.000.000.000.- que están ad portas de tener legibilidad para ser financiados, y además podrían postular los municipios a asistencias técnicas, levantar proyectos, comenta que a todos los municipios se les entregó las primeras resoluciones por un valor de \$12.000.000.000.- en total y se les entregó dependiendo de cómo estaban sus proyectos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a todos los presentes, agradece esta presentación cree que es super importante para que los vecinos igual conozcan en definitiva lo que este gobierno ha estado comentando respecto a apalancar recursos para esta región y en lo personal cree que es una idea muy positiva efectivamente no se había visto que a través de un programa llegara tanto recuso a la región de La Araucanía eso efectivamente hay que señalarlo, pero si efectivamente hubo complicaciones para la bajada de los recursos y eso genera un estrés importante en los municipios sobre todo en materia de infraestructura que es donde hoy día se pudiera bajar esta plata para mejorar la calidad de vida, señala que tiene una duda en los \$403.000.000.000.- que se señalan consulta si es algo que se va a trabajar en los 4 años del Presidente Boric o solo un año.

El Sr. Marcelo García Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, comenta que no, solo el año 2023, los \$403.000.000.000.- se aprueban en la ley de presupuesto que se vota a fines del 2022 para ejecución 2023 y la proyección que se tiene como plan es una cantidad de recursos similares para el 2024 pero va a depender de la voluntad política de los parlamentarios, pero para eso es importante que se ejecuten los recursos este

SECRETARÍA MUNICIPAL

año, y como segunda cosa se está iniciando la ley de presupuesto en los servicios están en sus proyectos previos y elaboración, pero en el comité de ministros y el comité de inversión de la moneda, más lo que se está haciendo en la región, la idea es diversificar la oferta ósea tener los recursos en el MOP pero que por los sectores bajen recursos Buen Vivir para cubrir las múltiples necesidades que hay.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que hoy día los municipios y el Gobierno Regional cuando no ejecutan sus presupuestos al 100% están obligados a devolver los recursos, y consulta que ocurre con el programa si o se ejecutan los recursos, es probable que recorten el presupuesto el próximo año.

El Sr. Marcelo García Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, comenta que si es probable ya que están sometidos a las mismas reglas que la administración pública, pero quiere hacer una salvedad no es que se vaya a recortar como Buen Vivir, va existir una sanción política del Buen Vivir pero a quienes le van a recortar va hacer al programa que está en el MOP, ya que hay una especie de duplicidad de responsabilidades el MOP tiene la obligación de gastar y el plan tiene la obligación de hacer la gestión política para que se gaste, porque si le pasan la plata directo a ellos como plan se habría estado en un tremendo lío porque no tiene la instalación jurídica ni administrativa para poder hacer eso.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que como esto está erradicado en el Ministerio de Obras Públicas por lo tanto el giro que se tiene que gastar es en materia de infraestructura que es lo más cercano al tema de obras públicas, señala si hoy día no se hubieran hechos los traspasos a la SUBDERE para la contratación de profesionales, consulta si no es factible que este programa hubiera contratado profesionales para ir en ayuda de los municipios y de esa manera tener proyectos a corto plazo elegibles y así ayudarlos en el gasto.

El Sr. Marcelo García Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, comenta que eso está considerado, pero tiene otra explicación dentro de los recursos hay una cantidad disponible para contratación de profesionales para resolver cartera MOP, para generar un convenio que permita contratar sobre 30 profesionales para resolver cartera MOP y ese convenio ha tenido una serie de demoras de como se ha avanzado ya que hay una serie de problemas administrativos como los que señalaba el Concejal Nahuelpi, primero están los recursos en el MOP pero el MOP no los puede ejecutar y los tiene que ejecutar a través de un convenio, el primer ejercicio que se hizo de convenio fue con la delegación se avanzó en un borrador, se trabajó, se buscaron las oficinas incluso una de las personas que estuvo buscado oficina fue Eduardo Abdala incluso tenía la oficinas tratadas para instalar una especie de Secplan MOP externa, los perfiles ya estaba hechos se habían definidos los sueldos, pero después de varios meses de trabajo en eso la DIPRES dijo que no era posible el convenio porque la delegación que pertenece al Ministerio del Interior tenía que tener 34 cupos disponibles, y no hay ningún servicio público que tenga cupos disponibles entonces después se quiso hacer con el MOP y la instrucción de la DIPRES fue la misma, entonces se avanzó con el AMRA y después de trabajar hartito el AMRA informó que no tenía personalidad jurídica la cual están sacando ahora, después de todas estas vueltas hoy día la DGOP (Dirección General de Obras Públicas) que administra estos recursos está avanzando en un convenio con la UFRO. Señala que va a cometer una infidencia y va a dar su opinión personal, él es partidario de convenir con la Asociación de Municipalidades y está a la espera de que la UFRO emita su opinión final y cree que el MOP va a decir que no porque lo de la UFRO siempre va a tener un delta de que va ser más caro el convenio. Señala que las carteras municipales como no había recursos para eso se abrió la posibilidad con SUBDERE de que puedan postular a asistencia técnica por ahora, no

SECRETARÍA MUNICIPAL

obstante, se le ha propuesto a la DIPRES la posibilidad de abrir una cantidad de recursos similares al primero que mencionó para efecto de poder crear una cantidad de 30 profesionales para resolver cartera municipal.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que como Secplan de otra comuna tiene la posibilidad de estar en contacto permanente con los revisores de distintas instituciones como SUBDERE, MIDESO, pero los revisores son los mismos que están hace 4 años atrás y ahí se tiene un cuello de botella enorme al momento de la revisión de los proyectos lo que genera un retraso enorme al momento de la revisión de los proyectos y un retraso enorme para la cartera de los municipios, y consulta si hay posibilidades de que a lo mejor se pueda contratar profesionales y destinar para la unidades de revisión de proyectos o a través del convenio con la SUBDERE también permitir contratación de más personal para revisión.

El Sr. Marcelo García Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, señala que eso ha sido una “quebradura de cabeza” de cómo resolverlo, se ha buscado un montón de fórmulas, pero los recursos disponibles para contratar profesionales son a honorarios y el tema de la responsabilidad administrativa de los revisores es un tema, porque tampoco hay más espacios para contrata ni plantas, y se debiera tratar de avanza hacia agentes públicos pero eso también tiene un tema administrativo y jurídico de cómo resolverlo, pero efectivamente es un cuello de botella que hay que resolver porque pasa en SUBDERE y MIDESO.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que hoy día como él ha visitado comunas de la región el reclamo mayor de los sectores rurales tiene que ver con los caminos, es vergonzoso ver la situación en que se encuentran y si estos recursos hoy día están dentro del Ministerio de Obras Públicas cuánto es el porcentaje que se está destinando hoy día para la compra de material, asignar mayores recursos a la administración directa que al menos en la experiencia que ella ha tenido efectivamente ha resultado de mejor manera el trabajo en mejora de caminos, más que en la externalización con empresas que cobran un disparate y si se habla de que trabajen en lugares como Ercilla triplican el presupuesto, por lo que consulta que es lo que se tienen planteado para afrontar el próximo año porque este es un plan que se está ejecutando este año y se han visto los distintos cuellos de botellas en esto pero cual va ser el planteamiento para el próximo año respecto de del Plan Buen Vivir.

El Sr. Marcelo García Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, comenta que hay distintas categorías de problemas y entiende que la gente confunda “peras con manzanas” respecto de un camino “x” y de lo que el Buen Vivir hace, por eso la responsabilidad que se tiene como autoridades de tener claridad respecto de que hace cada cual, se financian proyectos que estén elegibles y si no hay proyectos es muy difícil que se pueda colocar recursos ahí y ahí hay una cadena de relaciones que se tiene que ir generando para efecto de que efectivamente se tengan proyectos.

Reconoce que hoy día se tiene un problema con el tema de caminos porque donde van surge la demanda espontáneamente y ahí hay situaciones de dos tipos una que tiene que ver con el manejo técnico y administrativo de cómo se hace la gestión, pero también como se hace el manejo político. Pero en la reunión con la AMRA el jueves pasado se le instruyo al Director de Vialidad con el Delgado y el Encargado Nacional del Plan Buen Vivir que construyera un plan de emergencia para resolver estos temas.

El Concejal Sr. Miguel Santana, saluda a los presentes, dentro de todo lo que ha escuchado hay temas que son bastante importantes como por ejemplo el dialogo, que

SECRETARÍA MUNICIPAL

fue creado en el gobierno pero con actores que no sabe si representan realmente a lo que tiene que ver con la región, porque normalmente el Estado se crean espacios donde muchas veces la gente común como él no tiene ninguna posibilidad de actuar y estar ahí, y referente al tema del dialogo hay alguna normativa que a regir respecto a esto para poder entrar a las distintas comunas y comunidades a tener un dialogo, porque no hay que hablar solamente del mucho mapuche también hay que hablar del mundo urbano. Cuando escucha hablar de la encuesta Casen de un 38% de vulnerabilidad o pobreza en el área rural, en el área urbana igual se tiene el mismo tema, cuándo se tiene familias que no tiene vivienda y luchan cada día por logara ese objetivo.

Consulta si en el programa hay alguna forma de inversión en cada una de las carteras que va ir respecto de materias como vivienda, agua, electricidad y uno de los temas más importantes en materia de seguridad, porque en la comuna se ha tenido que hacer inversión respecto de seguridad el Alcalde ha tenido que viajar a Santiago para buscar recursos y traer vehículos de seguridad, y cuando se habla de materia de dialogo es importante escuchar esta forma de pensar respecto a programas que existen hoy día instalados a través del Gobierno pero es importante del ámbito comunitarios tener diálogos con los que son representante de una comuna.

El Sr. Marcelo García Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, comenta que esto no es un programa, es un plan y lo dice para efecto de distinguir y cómo funcionan las políticas públicas y la inversión en el estado, dentro del plan existe un Programa de Infraestructura para el Buen Vivir y la ley de presupuesto en el parlamento votada parlamentarios dispuso que los recursos fueran al MOP, por lo tanto se gasta con giro MOP esencialmente, no se tiene giro vivienda, ni giro educación, no hay otros giros, hoy día se está trabajando para que el próximo año se tenga para poder cubrir otras líneas, porque cuando se va a los territorios surgen múltiples necesidades no solo de caminos, también surgen otras necesidades en salud, vivienda, conectividad en fin, por lo que se está trabajando para tener una mirada multidimensional.

Señala que hace la distinción entre lo rural y urbano, no porque lo urbano no sea importante es porque este plan tiene una mirada particularmente respecto de una cuestión atingente y pertinente, este plan va fundamentalmente a contribuir en el término del conflicto o de ayudar al que conflicto termine, ese es el objetivo central y los datos indican que una de las costumbres de una de las cuestiones que genera conflicto en la región es que éramos la región más pobre y más rezagada, y eso contribuye a la rabia, la desconfianza y a la molestia, porque la gente no quiere ser ni pobre ni rezagada y quiere tener dignidad, y cuándo se revisan los datos se da cuenta que esa mochila de pobreza y rezago se tiene fundamentalmente en el campo, y no es que no se tenga problemas en el mundo urbano, porque si los hay en vivienda, pero la región en sus cifras gruesas como región el principal nudo se tiene el mundo rural donde falta caminos, agua potable rural, conectividad, hay mal acceso a la salud.

Señala que se hace dialogo al amparo de una metodología que propuso las Naciones Unidas para efecto de ir a un territorio conversar con la gente que quiera conversar con una metodología sincera y honesta, conversaciones muy largas y muchas de esas son bastantes complejas porque hay mucha rabia acumulada y muchas desconformidad acumulada y la gente la expresa, se sistematiza, ordena y después se ve si lo que piden coincide o no con lo que dice el municipio, porque el municipio es el estado más cerca de la gente y ahí se va haciendo un “mach” entre lo que pasa en el territorio y lo que pasa con la institucionalidad.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que por eso es importante el dialogo entre los municipios, porque honestamente es primera vez que se escucha el programa a través de lo que se está presentando.

Señala que también en materia de inversión respecto a la compra de tierra, mucho se habla de que se compra tierra a las comunidades, pero tampoco dentro de las compras y los procesos no se habla de la inversión que se hace cuando se compran esas tierras, porque conoce mucho el área rural y a veces se compran tierra y no tiene productividad, y consulta como se puede hacer cargo de ese tema, porque comprar tierras por comprar y frenar la inversión en cereales por ejemplo, porque hay una tierra que no se va a producir, como poder trabajar eso a través del Plan Buen Vivir.

El Sr. Marcelo García Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, comenta que el dialogo se viene desarrollando inmediatamente, y lo que pasa es que son 32 comunas y no ha estado en todos los concejos municipales, pero se mantiene un dialogo permanente con los alcaldes, y se conversa con los Secplan, hay un diálogo permanente. En lo segundo el Presidente anuncio un programa especial y piloto con infraestructura habilitante para los predios que compre la CONADI a partir de este año, por lo tanto se está trabajando en la generación de iniciativas que permitan que a tierra comprada vaya inmediatamente un programa que habilite para que la tierra no quede botada, hay un ejercicio piloto que se está haciendo en Curacautín con un predio comprado por una comunidad y se esa haciendo el ejercicio piloto de colocarle enseguida habilitación, que quiere decir, camino, casa, luz, etc., para no seguir el circulo vicioso de tener una casa pero no hay camino o viceversa.

El Concejal Sr. Miguel Santana, agradece la exposición y espera que se siga en el dialogo constante para tener mayor información y poder saber de la gran cartera de proyectos que tiene le Plan Buen Vivir y poder avanzar cada día en mejorar la región.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, saluda a los presentes, señala que su única inquietud es que ya se está en agosto pronto a septiembre , y se necesita que estos recursos lleguen a la gente, porque se ven cosas muy positivas que se pueden hacer como abordar los caminos que son de tanta necesidad para la gente, y el tema del agua potable, que es el enfoque que vio en la presentación, y señala que no sabe si se va a alcanzar a despejar o como poder sacar los recursos para que efectivamente se puedan concretar el 2023.

El Sr. Marcelo García Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, comenta que es una preocupación que se ha tenido desde el principio de ver como esto se gasta y se ejecuta, pero la buena noticia es que todo lo que se está viendo hoy día en materia de Obras Públicas, APR, caminos, puentes, todo eso es Buen Vivir, y además para el Buen Vivir en la ejecución de este año se consideró el arrastre que venía del año pasado, y por lo tanto la programación es de una cantidad de "x" y lo que se está programado para el otro año es de una misma cantidad "x", y todo lo que anuncie el SEREMI del MOP como obras para hacer durante el 2023 son recursos del Buen Vivir, de eso está completado un 30% aproximado.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a los presentes y quiere felicitar la iniciativa de Plan Buen Vivir, si bien es un plan nuevo que no es muy comprensible por la sociedad en su conjunto es un esfuerzo que se está haciendo ya que no es menor la cantidad de recursos pero sin embargo cree que se va por un buen camino de no solamente ver el tema de la pobreza sino como se hace en lo concreto de un pueblo diferente que tiene su cosmos visión de la vida, señala que va a faltar un poco el tema técnico porque no se está preparado para poder

SECRETARÍA MUNICIPAL

gastar la cantidad de recursos. Consulta cual sería la recomendación para la comuna para ser más efectivos los recursos que están llegando, señala que conociendo la realidad del campo sería bueno que INDAP pudiera tener parte de estos recursos, porque por el PDTI llega una miseria de plata para los campesinos.

Señala que lo otro que recoge es el tema del concejal Miguel Santana, referente a solo resolver el tema de usurpación con el garrotazo y la represión, si no que con dialogo que se tiene que realizar porque el plan de la ley de usurpación lo que pretende es criminalizar el legítimo derecho de poder desarrollar en las tierras ancestrales y la dignidad que tiene que darse en los sectores campesinos y al mismo tiempo Chile siempre ha hecho por tomas, porque no hay otra medida que llegue de forma más rápida el legítimo derecho de la vivienda, y cree que es una mala ley que se quiere llevar adelante y perjudica a los sectores populares, por lo que pide cual sería la recomendación para la comuna.

La Concejala Sra. Inés Araneda, agradece la presentación sobre el Plan Buen Vivir, que cuesta entenderlo un poco, pero se ve muy ambicioso y sería bueno reforzar un poco el Secplan para poder postular a proyectos, y espera que las playas lleguen lo antes posible para poder concretar el objetivo.

El Sr. Marcelo García Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, comenta que no es nadie para recomendar, pero cree que hay cosas fundamentales como la transparencia, objetividad en el trabajo, con mirada de sentido común más que con cálculos personales respecto de cómo tiene que ocurrir las cosas, en fin una serie de cosas que son importantes para hacer gestión pública, pero cree que dos cosas para que funcione en esta línea una tiene que ver con el dialogo de cómo se construye gestión municipal, es muy importante que la gente esté enterada y proponga caminos de salida porque en ese dialogo permite que el ciudadano común y corriente sepa cómo se construye la gestión pública y después es más fácil explicar porque si o porque no, y eso ocurre con un diálogo sincero y honesto con los ciudadanos y vecinos, la segunda recomendación es que hay que avanzar en la cartera de proyectos para lo que va a venir, teniendo recursos se va a requerir tener cartera y por lo tanto las Secplan son vitales.

Señala que lo que hace el Plan Buen Vivir es recoger el cosmos visión del pueblo mapuche el “Kume Mogen” de que se está inserto dentro de una mirada sistémica y global, no se está solo, se está conectado con el medio ambiente, espirituales, con las cosas culturales, también con la materialidad, señala que sabe que no todos son católicos, pero la primera vez que se escribe del Buen Vivir y se hace un relato contundente es la carta pastoral que hace el Obispo Vargas el año 2016 a la Diócesis de San José, y esa carta pastoral se llama sobre “La Iglesia y Los Pueblos Originarios” y ahí hace una descripción conceptual de cuál es la mirada del pueblo mapuche respecto de la cosmos visión, el Buen Vivir es la continuidad de un desarrollo teórico, cultural y una cosmos visión particular del pueblo mapuche que se recogió para efecto de implementar una estrategia que está avanzado para ser una política pública.

El señor Alcalde, agradece la exposición y plantea que la comuna tiene proyectos en SUBDERE de \$1.500.000.000.-, en MIDESO hay proyectos por \$2.500.000.000.- y en el GORE \$1.200.000.000.- que podrían aumentar a \$2.300.000.000.- más en el próximo mes, además hay incorporados CCI cercano a los \$3.000.000.000.- que son proyectos que van con el visto bueno y admisibles, señala que hay dos cosas que le preocupan y le gustaría que de alguna forma junto al Gobernador, la posibilidad de poder traspasar los recursos al Gobierno Regional, no solo para Padre Las Casas sino que a toda la región y alcaldes.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Por otro lado, le gustaría mucho que con la posibilidad que tiene Marcelo García, que pueda conversar con Ministros, Senadores y Diputados, para que en la ley de presupuesto se pudiera fijar dotación para contrataciones y quedaran una mayor cantidad de personas para poder contratar en la revisión.

El Sr. Marcelo García Encargado Regional de La Araucanía del Plan Buen Vivir, agradece la invitación.

El señor Alcalde, comenta que están los representantes de la Cooperativa de Abejas del Cautín de Trairaico, y ellos quieren entregar un presente a cada uno de los presentes por la conmemoración del día nacional de la miel que oficialmente es el 06 de agosto, pero lo están realizando el día de hoy.

El Sr. Víctor Aedo Representante Cooperativa de Abejas del Cautín de Trairaico, saluda a todos los presentes, agradece a la asamblea por dar la oportunidad de expresar lo que se celebra hoy día oficialmente el día domingo el día internacional de la miel producto de la abeja que es la compañera de trabajo y por la cual luchan día a día para mantenerla viva, porque para todos es sabido que la abeja está en peligro de extinción producto de muchas cosas.

El señor Alcalde, agradece al Sr. Víctor Aedo y Sra. María Soledad Ortega de la Cooperativa de Abejas del Cautín de Trairaico por la visita.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que dará lectura a la correspondencia recibida en la semana del 24 de julio.

- a.1) Carta ID 33446 de fecha 33446, del Sr. Gerald Beroiz**, dónde un grupo de siete ex funcionarios del Departamento de Salud Municipal, ya acogidos a jubilación, representados por quien suscribe esta carta, saluda cordialmente a ustedes y hace llegar, muy respetuosamente, la siguiente solicitud. Como es de su conocimiento, según lo que establece la Ley 18.834, en su Artículo 27 y siguientes, menciona que anualmente debe existir un proceso de calificaciones, el cual tiene por objeto evaluar el desempeño y las aptitudes de cada funcionario, atendidas las exigencias y características de su cargo, el que además sirve de base para la promoción, estímulos y/o la determinación de la correspondiente eliminación del servicio, de acuerdo a sus resultados. Este proceso se ha realizado de manera tardía por parte de la Administración, no ejecutando el proceso como lo establece la Ley, la cual indica que este debe iniciarse el 10 de septiembre de cada año y terminarse a más tardar el 30 de noviembre. Durante el año en curso se ejecutó el proceso de los periodos comprendidos entre 2014-2017, lo que da cuenta que a la fecha existe un atraso de seis años para quedar al día. De lo expuesto, podemos señalar que en dichos periodos calificados (2014-2017), los ex Funcionarios que vengo a representar, al igual que yo, nos encontrábamos activos como Funcionarios dependientes del Departamento de Salud Municipal, con calidad contractual de plazo indefinido, por lo que la comisión calificadora ha cumplido su labor de calificarnos junto a nuestros compañeros, puesto que en dichos periodos y como se señaló previamente, manteníamos la calidad de Funcionarios de esta Administración. Una vez que la comisión calificadora concluyó el proceso, se nos acreditó como merecedores del incentivo monetario correspondiente, llamado Asignación de Mérito, al quedar ubicados en dentro del 35% mejor evaluado

SECRETARÍA MUNICIPAL

en el ranking correspondiente de acuerdo a nuestra categoría. Sin perjuicio de lo anterior, actualmente la Administración indicó que, al estar acogidos a jubilación y no ser funcionarios activos en este año, no nos corresponde dicho incentivo, lo que conlleva un detrimento económico importante. Dado que el error, omisión o el incumplimiento de las labores propias de la Administración no fue realizada como establece la Ley en el caso de la ejecución de los procesos calificadorios, es que solicitamos al Sr. Alcalde, don Mario González Rebolledo, reconsiderar dicha decisión de no entregar la Asignación de Mérito correspondiente, toda vez que el mencionado error no es imputable a los Funcionarios beneficiarios de dicha asignación, y plantear lo contrario significaría una vulneración al principio de equidad natural, al perjudicar a quienes han sido víctimas de un error, omisión o incumplimiento por parte de la Administración. Bajo lo anteriormente expuesto, solicitamos a la Administración el pago íntegro de la Asignación de Mérito de la cual hemos sido merecedores, de acuerdo a las calificaciones obtenidas y certificadas por parte de la comisión calificadora de Salud de la comuna de Padre Las Casas.

- a.2) Oficio N° 1032 de fecha 27.07.2023, de parte del Sr. Alcalde,** donde Junto con saludar cordialmente, me permito citar a usted a sesión ordinaria N°54, del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre las Casas a realizarse el día miércoles 02 de agosto del año 2023, a las 10:00 horas. La sesión se realizará en la modalidad mixta, tanto presencial como por plataforma Zoom. Para el caso de quienes concurren de manera presencial, la reunión se realizará en la Sala de Concejo del Edificio Consistorial de la Municipalidad, ubicada en Avenida Maquehue 1441. Las instrucciones para adherirse a esta sesión de manera virtual, serán enviadas a sus respectivos correos electrónicos con la debida antelación
- a.3) Correo electrónico de fecha 20.07.2023 de parte de la Srta., Carola Rodríguez Asesor Plan Buen Vivir,** donde junto con saludar y en respuesta a Oficio N° 967/2023, en que hace mención a invitación a presentar alcances del Plan Buen Vivir en materia de conectividad y salud a sesión ordinaria del Concejo Municipal, solicitamos favor nos pueda indicar si es posible nuestra participación sea el día 07 de agosto, en horario que usted no pueda indicar.
- a.4) Carta ID 31072 de fecha 22.06.2023, de parte de Directiva Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de Padre Las Casas,** donde la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de Padre Las Casas, AFUSAM, representados por su Directiva quien suscribe esta carta, saluda cordialmente a ustedes y hace llegar, muy respetuosamente, la siguiente solicitud. Es de su conocimiento que en este momento existe un clima de mucha preocupación por la situación que aqueja a 78 funcionarios de la dotación, ante su inminente desvinculación por falta de recursos para continuar con sus contratos. Si bien sabemos que esto se arrastra desde el año pasado y que se realizaron esfuerzos económicos para evitar este desenlace, este año se ha esperado hasta el último momento para gestionar alguna destinación extra de recursos. y hasta el momento, sigue siendo incierto el número final de funcionarios que perderán su sustento económico y el de sus familias. Queremos recordar, que muchos de aquellos funcionarios han realizado sus funciones en un contexto de Pandemia que requirió del apoyo y esfuerzo de todos, debiendo adaptar drásticamente una nueva forma de trabajo que permitiera dar cumplimiento a los requerimientos propios de esta nueva realidad epidemiológica y también de nuestros usuarios y usuarias, incluso en tareas que no realizaban habitualmente, como por ejemplo atenciones en domicilio, entrega de medicamentos y alimentos, apoyando al municipio repartiendo cajas de alimentos y otras ayudas y exponiéndose al riesgo aumentado que significó la atención de

SECRETARÍA MUNICIPAL

usuarios ante una enfermedad que cobró la vida de miles de personas, y donde también a nivel regional sufrimos la pérdida de colegas por esta causa. También se debe considerar el desgaste mental y físico que ha significado esta Pandemia, el que se ha visto aumentado considerablemente y donde aún muchos de los funcionarios deben lidiar con secuelas, tratamientos, medicamentos, etc. Todos los funcionarios han demostrado el compromiso con los usuarios y usuarias y sus funciones, por lo que esta medida ha traído en ellos y sus familias una angustia y estrés adicionales, además del sentimiento de desazón ante la posibilidad de perder sus trabajos en un escenario económico desfavorable arrastrado por la misma Pandemia. Otro punto importante y no menor, es el impacto que una medida como esta generará tanto en los equipos, como en la población beneficiaria. En este momento se está evaluando desvincular a funcionarios de todas las categorías, lo que significa que muchos usuarios perderán sus atenciones programadas para incluso dos meses más, se verán afectados los cumplimientos de metas por contar con menos horas clínicas para atender a la población, se puede perder el sentido de pertenencia de los equipos que ya están formados y afiatados, se puede generar un estrés adicional en los funcionarios que tendrán que cubrir adicionalmente la demanda de usuarios que quedarán sin atención, entre otras situaciones que aún no se han previsto como consecuencia de esta determinación. Existen funcionarios considerados para la desvinculación en todos los establecimientos, incluidos dispositivos adosados a los diferentes CESFAM. Por lo que, en este momento, la población en general se verá afectada, tanto en el perímetro urbano como en la zona rural. Por todo lo antes descrito, es que si bien sabemos que se han realizado gestiones para conseguir más recursos de parte de la Administración, en este momento todavía no se cuenta con ellos, por lo que solicitamos al Honorable Concejo Municipal, redoblar sus esfuerzos y tramitar/aprobar la inyección de recursos municipales de forma urgente, para evitar la desvinculación de estos funcionarios y no afectar tantos a los equipos, las familias de los afectados ni a la población de la comuna. Agradecemos se pueda considerar de forma positiva esta solicitud y, como siempre, estamos disponibles para dialogar o entregar mayores antecedentes de ser necesario.

a.5) Carta ID 31453 de fecha 28.06.2023, de parte de la Comunidad Indígena Licanco Chico, donde a través de la presente, como comunidad indígena Licanco Chico PJ 940, venimos en manifestar y poner en conocimiento de ustedes, de una serie de imprecisiones, tanto de hecho como jurídicas, que fueron expuestas ante vuestro Concejo en Sesión Ordinaria N°70 06/06/2023, que a nuestro entender es necesario aclarar, puesto que podrían derivar en decisiones mal informadas. El día 06 de junio de 2023 ante el concejo de nuestra comuna expuso un representante del comité de vivienda Portal del Sur y Newen Hueche, individualizado como Elíseo Huicharnan, al respecto señala entre otras afirmaciones que: 1. Se afirma: "Que se interpuso por el comité propietario, acciones judiciales en contra de la comunidad para saber qué papel jugaba en ese terreno" "para que se clarifique y nos dijeran si el terreno tenía una relación con la comunidad o no". Aquella afirmación no es correcta, en cuanto, si bien el comité interpuso un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Temuco, este fue en contra de personas naturales y no en contra de la comunidad, además este recurso dice relación con la instalación de letreros y el supuesto ingreso de determinadas personas al terreno; por lo que se solicitaba principalmente que CESARAN ESTAS CONDUCTAS, entre otras peticiones, pero en ningún caso para determinar la propiedad, derechos históricos, o si la comunidad tenía o no alguna relación con el terreno, pues el recurso de protección es una acción de carácter urgente y no declarativo, es decir, se limita a reconocer derechos preexistentes y no a

SECRETARÍA MUNICIPAL

declararlos, lo cual puede ratificarse por cualquier persona con un mínimo conocimiento jurídico. Es más, en la propia tramitación del recurso de protección se puede apreciar que los recurridos contra quienes se dirige el recurso, reconocen que la propiedad inscrita es del comité recurrente, aduciendo los derechos históricos como antecedentes de contexto del conflicto que allí existe, y en ningún caso para que dicta un fallo reconociendo propiedad o los derechos de la comunidad sobre el terreno, pues como se señaló, la acción no se dirigía en ese sentido. Creemos, la mala información entregada, puede deberse a que el propio comité no fue debidamente informado por sus representantes legales o judiciales. 2. Luego, se afirma que "CONADI resuelve que la comunidad no tiene derechos sobre el terreno" "CONADI descarta que la comunidad tenga algún tipo de reclamo sobre este terreno". Aquello tampoco es correcto, en cuanto CONADI se limita a informar sobre si un terreno está o no inscrito como indígena, en este caso informan que no se encuentra en aquel registro, En el mismo sentido, malamente CONADI podría referirse a los derechos históricos de una comunidad, cuando lo que se consulta es si la propiedad está o no inscrita en el registro, menos cuando la recurrida no ha sido la Comunidad, sino personas naturales. Aclarar al respecto que, en la misma tramitación de la causa, y conforme a estudios de títulos, se puede afirmar que el terreno en cuestión efectivamente forma parte del Título de Merced de José Nahuelñir T.M. N° 1,189 del año 1907, terreno que, en un momento determinado paso de manos mapuche a personas no indígenas, vulnerando una serie de normas tanto nacionales como internacionales sobre protección de las tierras y territorios indígenas. Sobre este punto, aclarar que la comunidad no ha iniciado acción judicial alguna, ni ha solicitado el pronunciamiento de un tribunal a este respecto, por lo que las vías judiciales permanecen intactas en favor de la comunidad, quien utilizaremos todas las herramientas legales ante amenazas al territorio, reservándonos las acciones pertinentes en el momento oportuno. 3. Aclarar que la acción interpuesta por el comité solicitaba una serie de medidas, en específico 7, de las cuales la corte solo resolvió acoger respecto de: 'Se acoge... sólo en cuanto, deberán retirar todo los elementos que hayan podido dejar al interior de los inmuebles de los recurrentes con ocasión de las manifestaciones que han tenido lugar en ellos, debiendo abstenerse de ejecutar o convocar a cualquier acción que pueda impedir o afectar a los propietarios Inscritos de los inmuebles de marras usar, gozar y disponer de ellos" A este respecto, nada tenían los recurridos en el lugar, por lo que nada retiraron, y que tampoco son ellos a título personal quienes reclaman derechos, sino una comunidad legalmente constituida, fundando su reclamación en antecedentes históricos y legales de carácter nacional e internacional, los que, como se señaló se utilizaran en el momento oportuno. 4. Aclarar, que respecto de cualquier proyecto que se pretenda ejecutar en el terreno en cuestión, debe necesariamente ser sometido a consulta indígena, conforme al mandato del convenio 169 de la OIT y el Ley Chile - Decreto 66 (04-mar-2014) M. de Desarrollo Social, derecho que igualmente será exigido en el momento que se requiera. 5. Aclaremos que como comunidad en ningún caso nos oponemos al desarrollo de la comunidad toda, sea cual sea su etnia, raza, origen o cualquier categoría, sobre todo cuando se trata de beneficios sociales en pos de pobladores, sin embargo no podemos permitir más vulneraciones a la integridad del poco territorio mapuche que nos queda, el que ya ha sido alterado por la Línea Férrea, la carretera 5 sur, el By pass, cableado de alta tensión y proyectos industriales, por lo que no estamos dispuestos a seguir soportando atropello, soportando siempre los perjuicios y sin recibir beneficio alguno. Ante ello, manifestamos toda nuestra disposición a dialogar y llegar a soluciones beneficiosas para todos, que respeten los derechos sociales, pero

SECRETARÍA MUNICIPAL

también los casi olvidados por algunos derechos culturales y territoriales de las comunidades indígenas.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que dará lectura a la correspondencia recibida en la semana del 31 de julio.

- a.6) Carta ID 34138 de fecha 01.08.2023, de Josefina España Presidenta de la Comunidad Indígena Antonio Paillaman Tripailaf**, dirigida al Alcalde y Concejo Municipal, donde junto con saludar mediante la presente carta me dirijo a usted para solicitar colaboración en sostener reunión en terreno con equipos SECPLAN equipo de saneamiento de tierra de la Municipalidad de Padre Las Casas y nuestra comunidad Antonio Paillaman Tripailaf, personalidad jurídica N° 1186, sector Pitrahue Niágara, la comunidad no cuenta con proyecto de agua potable o abasto de agua lo que hace obligatorio el depender de camiones aljibes, sumando a la problemática de muchas familias de nuestra comuna que no tiene regularizadas sus propiedades, es por ello que se puedan contactar con Elida Paillaman vicepresidente de la comunidad.
- a.7) Solicitud Audiencia Pública al Concejo Municipal ID 33660 de fecha 25.07.2023, de parte de la Comunidad Indígena Huete Llancavil**, donde el motivo es la solicitud de arreglos de caminos, iluminación, ayuda al adulto mayor, etc., entre otras necesidades de la comunidad, se adjuntan certificado electrónico personalidad jurídica donde se verifica que se encuentran vigentes.
- a.8) Invitación del Gobierno Regional de La Araucanía de don Luciano Rivas Stepke**, donde se tiene el agrado de invitarle a participar en los talleres comunales de la estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de La Araucanía 2040. La actividad se llevará a cabo el día 08 de agosto de 15:00 a 17 horas en la sala de Música del Centro Cultural de la comuna de Padre Las Casas. Este taller contará con representantes del sector público, privado, académico y social, lo que permitirá alcanzar una visión retrospectiva diversa y amplia.
- a.9) Memorándum N° 486 de fecha 31.07.2023, de parte de Secretaria Municipal**, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuestas Públicas, Privadas y Contrataciones Directas y Contrataciones de Personal sector Educación, Salud y Cementerio, (periodo del 18.07.2023 al 31.07.2023).
- a.10) Memorándum N° 507 de fecha 07.08.2023, de parte de Secretaria Municipal**, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuestas Públicas, Privadas y Contrataciones Directas y Contrataciones de Personal sector Educación, Salud y Cementerio, (periodo del 01.08.2023 al 07.08.2023).

3b) Correspondencia Despachada:

- b.1) Oficio N° 972 de fecha 17.07.2023, de Alcalde a Alcalde de la Comuna de Temuco y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Zona Metropolitana de La Araucanía Temuco – Padre Las Casas don Roberto Neira Aburto**, donde a través del presente, por requerimiento de la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, en Sesión Ordinaria N° 74 del Concejo Municipal de Padre Las Casas, efectuada el día martes 11 de julio del año en curso; y, la inquietud manifestada por los demás Concejales en diferentes sesiones de Concejo, vengo en solicitar a usted, en su calidad de Presidente de la Asociación, tenga a bien, informar fecha en que se realizará la próxima reunión de la Asociación de Municipalidades de la Zona Metropolitana de la Araucanía Temuco – Padre Las Casas.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- b.2) Oficio N° 1030 de fecha 26.07.2023, de Alcalde a Sr. Presidente Asociación de Municipalidades Región de La Araucanía don Alfonso Coke Candia**, donde a través del presente, remito a Ud., acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria N° 36 del Concejo Municipal de Padre Las Casas, realizada de forma mixta (presencial – virtual) el día martes 25 de julio del año en curso, que aprueba los Estatutos para la Constitución de la Personalidad Jurídica Autónoma de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía (AMRA).
- b.3) Ord. N° 384 de fecha 07.08.2023, de Secretaria Municipal a la Sra. Teresa Melipil Nahuel Presidenta de la Comunidad Indígena Huete Llancavil**, donde saludándole cordialmente, hemos recibido su solicitud de audiencia pública ante el Concejo Municipal, de acuerdo a la Ordenanza N° 0047 de fecha 09.03.2018, sobre Participación Ciudadana de Padre Las Casas, la que para efectos de agendamiento ha sido derivada a la Unidad de Gabinete de Alcaldía, para asignar la fecha de la audiencia de acuerdo a las demás solicitudes recibidas a la fecha. Hacemos presente a Ud., que una vez informado por la Municipalidad la fecha en que deberá exponer sus materias e inquietudes ante el Concejo Municipal, agradeceremos pueda tomar contacto con la Secretaría de Concejo.
- b.4) Ord. N° 366 de fecha 25.07.2023, de Secretaria Municipal a Concejales**, donde a través del presente, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 81 Inciso 3° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, remito a Uds., las siguientes Modificaciones Presupuestarias que se incluirán en la Tabla de la Sesión Ordinaria N° 76 del Concejo Municipal de Padre Las Casas, a realizarse el día martes 01 de agosto del año en curso.
- b.5) Ord. N° 370 de fecha 31.07.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes (Sesión Ord N° 76) de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Juan Nahulpi Ramírez:**
- 1) Memorándum N° 34 del 10.07.2023, emanado de Administración Municipal, sobre solicitud de gestionar audiencia con Director del Servicio de Salud Araucanía Sur y Directora del Hospital de PLC.
 - 2) Memorándum N° 65 del 25.07.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite copia del convenio con Fundación Local.
 - 3) Memorándum N° 64 del 25.07.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de la Comisión Finanzas, respecto de Declaración de Humedales Urbanos.
 - 4) Memorándum N° 81 del 17.07.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de la Comisión Finanzas, respecto de propuesta de mejora en Los Corrales, Trabajo Vial y aumento dotación Depto. Licencias de Conducir.
- b.6) Ord. N° 385 de fecha 31.07.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes (Sesión Ord N° 77) de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Juan Nahulpi Ramírez:**
- 1) Memorándum N° 71 del 01.08.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite información sobre ordenanza de ruidos molestos.
 - 2) Memorándum N° 368 del 04.08.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre requerimientos de Informe de Comisión de Seguridad N° 2 (Botillería Padre Las Casas).
 - 3) Memorándum N° 73 del 07.08.2023, emanado de la Dirección de Gestión de Persona, donde informa proceso de pago de viáticos. **Entregado físicamente a**

SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Sr. Juan Nahuelpi en Sesión Ordinaria N° 77 del 08.08.2023 y digital en informes de sesión siguiente.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de **Secretario Municipal (s)**, señala que se hace presente que la semana pasada por un tema del funcionamiento de la correspondencia digital no se tuvo lectura de documentación.

b.7) Ord. N° 371 de fecha 17.07.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes (Sesión Ord N° 76) de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra:

- 1) Memorándum N° 203 del 17.07.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, remite información sobre el estado del proceso de liquidación de obras Jardín Infantil Los Volcanes.
- 2) Memorándum N° 61 del 24.07.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de vaciar canastillo de reciclaje ubicado en sector de Deptos. (Av. La Quebrada con Pulmahue).
- 3) Memorándum N° 66 del 25.07.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud poda de árboles cancha de Metrenco.
- 4) Memorándum N° 85 del 28.07.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de instalación de lomo de toro y señal de discapacitados. (Carta ID 21470).
- 5) Memorándum N° 86 del 28.07.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de instalación de espejo panorámico y reubicación de paradero C.I. Huentelen III. (Carta ID 33501).
- 6) Memorándum N° 356 del 31.07.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública, sobre solicitud de evaluar funcionamiento de cámara de vigilancia, ubicada en La Quebrada con Las Águilas.
- 7) Oficio N° 1032 del 27.07.2023, remite citación a Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad Pública.
- 8) Memorándum N° 64 del 25.07.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de la Comisión Finanzas, respecto de Declaración de Humedales Urbanos.
- 9) Memorándum N° 81 del 17.07.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de la Comisión Finanzas, respecto de propuesta de mejora en Los Corrales, Trabajo Vial y aumento dotación Depto. Licencias de Conducir.

b.8) Ord. N° 372 de fecha 31.07.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes (Sesión Ord N° 76) de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán:

- 1) Memorándum N° 82 del 17.07.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud corregir señalética de nombre de calle. (Entregado físicamente a Concejala en Sesión Ordinaria N° 75 del 18.07.2023)
- 2) Memorándum N° 64 del 25.07.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de la Comisión Finanzas, respecto de Declaración de Humedales Urbanos.
- 3) Memorándum N° 81 del 17.07.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de la Comisión Finanzas, respecto de propuesta de mejora en Los Corrales, Trabajo Vial y aumento dotación Depto. Licencias de Conducir.

SECRETARÍA MUNICIPAL

b.9) Ord. N° 373 de fecha 31.07.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes (Sesión Ord N° 76) de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez:

- 1) Memorándum N° 202 del 17.07.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre requerimiento de Informe Final de la Comisión de Educación, respecto del Proyecto Conservación J. Infantil Los Volcanes. (Entregado físicamente a Concejal en sesión ordinaria N° 75 del 18.07.2023)
- 2) Memorándum N° 69 del 27.07.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de actualizar la Ordenanza de Medioambiente.
- 3) Memorándum N° 64 del 25.07.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de la Comisión Finanzas, respecto de Declaración de Humedales Urbanos.
- 4) Memorándum N° 81 del 17.07.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de la Comisión Finanzas, respecto de propuesta de mejora en Los Corrales, Trabajo Vial y aumento dotación Depto. Licencias de Conducir.

b.10) Ord. N° 374 de fecha 31.07.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes (Sesión Ord N° 76) de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sra. Miguel Santana Carmona:

- 1) Memorándum N° 216 del 26.07.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre puntos de extracción de áridos autorizados.
- 2) Memorándum N° 84 del 28.07.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de visita terreno para evaluar problemática que se genera en Vilumilla con Sausalito.
- 3) Oficio N° 1032 del 27.07.2023, que remite citación a Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- 4) Memorándum N° 64 del 25.07.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de la Comisión Finanzas, respecto de Declaración de Humedales Urbanos.
- 5) Memorándum N° 81 del 17.07.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de la Comisión Finanzas, respecto de propuesta de mejora en Los Corrales, Trabajo Vial y aumento dotación Depto. Licencias de Conducir.

b.11) Ord. N° 375 de fecha 31.07.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes (Sesión Ord N° 76) de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos:

- 1) Memorándum 214 del 26.07.2023, emanado de Dirección de Obras Municipales, sobre respuesta entregada a carta ID 28521 del Comité de Desarrollo y Adelanto Ramberga.
- 2) Memorándum N° 67 del 25.07.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite informe de avances del convenio con Fundación Local (Proyecto Puntos Verdes).
- 3) Memorándum N° 64 del 25.07.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de la Comisión Finanzas, respecto de Declaración de Humedales Urbanos.
- 4) Memorándum N° 81 del 17.07.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de la Comisión Finanzas, respecto de propuesta de mejora en Los Corrales, Trabajo Vial y aumento dotación Depto. Licencias de Conducir. (Entregado físicamente a Concejala en sesión ordinaria N° 75 del

SECRETARÍA MUNICIPAL

18.07.2023).

b.12) Ord. N° 386 de fecha 07.08.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes (Sesión Ord N° 77) de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra:

- 1) Memorándum N° 76 del 01.08.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de instalación canastillo de reciclaje de plásticos en Martín Alonqueo con Paicaví.
- 2) Memorándum N° 77 del 01.08.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de gestionar vaciado contenedores de reciclaje de plásticos de Villa Manquemalen.
- 3) Memorándum N° 70 del 01.08.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre reiteración a solicitud de visita terreno por malos olores sector de Corvalán con Lituania.
- 4) Memorándum N° 368 del 04.08.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre requerimientos de Informe de Comisión de Seguridad N° 2 (Botillería Padre Las Casas).

b.13) Ord. N° 387 de fecha 07.08.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes (Sesión Ord N° 77) de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán:

- 1) Memorándum N° 38 del 03.08.2023, emanado de Administración Municipal, sobre solicitud de apoyo para participación en Huawei ICT Competition 2022-2023 (Carta Sra. Patricia Monsalve)
- 2) Memorándum N° 72 del 01.08.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de corte de árboles y arbustos en sector Truf Truf.
- 3) Memorándum N° 74 del 01.08.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de corte de árboles en sector de Niágara Km. 1,5.
- 4) Memorándum N° 368 del 04.08.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre requerimientos de Informe de Comisión de Seguridad N° 2 (Botillería Padre Las Casas).

b.14) Ord. N° 388 de fecha 07.08.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes (Sesión Ord N° 77) de las diferentes Direcciones Municipales al a Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez:

- 1) Memorándum N° 368 del 04.08.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre requerimientos de Informe de Comisión de Seguridad N° 2 (Botillería Padre Las Casas).

b.15) Ord. N° 389 de fecha 07.08.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes (Sesión Ord N° 77) de las diferentes Direcciones Municipales al a Concejal Sr. Miguel Santana Carmona:

- 1) Memorándum N° 368 del 04.08.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre requerimientos de Informe de Comisión de Seguridad N° 2 (Botillería Padre Las Casas).

b.16) Ord. N° 390 de fecha 07.08.2023, mediante el cual se remiten respuestas de informes (Sesión Ord N° 77) de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos:

- 1) Memorándum N° 75 del 01.08.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite información sobre Proyecto Conservación Parque Pulmahue.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 2) Memorándum N° 72 del 07.08.2023, emanado de Dirección de Gestión de Personas, sobre solicitud de información acerca de la existencia de familiares de concejales/as en ejercicio trabajando en Municipalidad.
- 3) Memorándum N° 368 del 04.08.2023, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre requerimientos de Informe de Comisión de Seguridad N° 2 (Botillería Padre Las Casas).

b.17) Oficio N° 1101 de fecha 08.08.2023 de Alcalde a Sr. Marcello Rodrigo Limone Muñoz Contralor Regional de la Araucanía, donde se solicita su aquiescencia para proceder al pago de asignaciones de mérito, aprobadas por decreto Alcaldicio N°368/2023 de fecha 23 de mayo de 2023 sobre proceso de calificaciones períodos 2014-2015, 2015-2016, y 2016-2017. **(Entregado físicamente a concejales (as) en sesión ordinaria N° 77 del 08.08.23).**

b.18) Memorándum N° 487 de fecha 01.08.2023, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa la correspondencia despachada.

Mediante Memorándum N° 487 de fecha 01.08.2023, se entregó para conocimiento a los señores (as) concejales (as), listado de correspondencia despachada desde la Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

N°	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	19-jul	353	Finanzas	Acuerdo Renovación Semestral de 08 Patentes de Alcoholes (Periodo Julio - Diciembre 2023)
2	19-jul	334	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias.
3	19-jul	355	Salud	Acuerdo Autorización para Regularizar Suscripción de Convenios con Servicio de Salud Araucanía Sur y Otro.
4	19-jul	356	Salud	Acuerdo Artículo 45 Facilitadora Intercultural Cesfam PLC. (Julio - Septiembre 2023)
5	19-jul	357	Salud	Acuerdo Art. 45 Directores Consultorios. (Julio - Septiembre 2023)
6	19-jul	358	Salud	Acuerdo Artículo 45 SAPU y SAR (julio - septiembre 2023)
7	19-jul	359	Salud	Acuerdo Asignación Art. 45 Médicos (Julio - Septiembre 2023)
8	24-jul	362	Concejales	Remite Acta Sesión Extraordinaria N° 35 del 30.05.2023.
9	24-jul	363	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Extraordinaria N° 36 del 25/07/2023
10	25-jul	364	Alcalde	Acuerdo Estatutos Constitución Pers. Jurídica Autónoma de AMRA.
11	25-jul	365	Calidad y Gest. Servicios	Acuerdo Autorización Contrato "Servicio de Vigilancia Inmuebles Municipales".
12	25-jul	366	Concejales	Remite Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 76 del 01.08.2023
13	27-jul	367	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 73 del 04.07.2023.
14	27-jul	368	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Ordinaria N° 76 del 01.08.2023.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Memorándums

N°	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	18-jul	440	Concejales	Correspondencia despachada
2	21-jul	441	Jurídico	Solicita presentación a Contraloría (Asignación Pago Mérito)
3	21-jul	442	Salud	Remite solicitudes y conclusiones de Informe Comisión de Salud N° 14 (Asignaciones al Mérito, Art. 45 y Dualidad de Contratos)
4	21-jul	443	Salud	Informa Conclusiones y Solicitudes Informe Comisión de Salud N° 15 (Término Contrato 78 Funcionarios del Área Salud)
5	21-jul	444	Secplan	Remite Informe de Comisión de Deportes N° 6 (Proyectos Cancha Las Rocas, Las Canoas y Decisión Parque Las Rocas)
6	21-jul	445	Salud	Solicita instruir investigación sumaria o Nota de Demérito (Regularización 20 Convenios - Depto. Salud)
7	21-jul	446	Salud	Remite Informe de Comisión Salud N° 16 (Regularización Suscripción Convenios con Servicio de Salud Araucanía Sur y Otro; y, Asignación de Artículo 45)
8	24-jul	447	D.O.M	Solicita respuesta entregada a carta de vecinos Sector Tres Chorrillos del año 2021, solicitando reparación de camino (tienen un corte en el camino por una alcantarilla).
9	24-jul	448	D.O.M	Solicita informar respuesta entregada a carta ID 28521 del Comité de Desarrollo y Adelanto Ramberga.
10	24-jul	449	MAAO	Solicita copia del convenio con Fundación Local.
11	24-jul	450	Administración	Solicita copia del Convenio con Fundación Instituto Vladimir Nazor.
12	24-jul	451	Administración	Solicita informar avances del convenio con Instituto Vladimir Nazor.
13	24-jul	452	Administración	Solicita informe sobre entrega de 600 cajas de alimentos.
14	24-jul	453	MAAO	Solicita informar avances del convenio con Fundación Local (Proyecto Puntos Verdes)
15	24-jul	454	Transito	Solicita visita terreno para evaluar problemática que se genera en Vilumilla con Sausalito.
16	24-jul	455	Salud	Solicita información sobre clínica dental móvil.
17	24-jul	456	Salud	Solicita Listado de Médicos Becados.
18	24-jul	457	Control	Reitera Memo 415 ID 32305, que solicita Factibilidad de auditoría financiera y de RRHH en Depto. de Salud.
19	24-jul	458	Dideco	Solicita operativo de esterilización, para abordar problemática de perros vagos (Carta ID 33452)
20	24-jul	459	D.O.M	Reitera solicitud de reparación de camino en Sector Jardín del Edén Bajo.

SECRETARÍA MUNICIPAL

21	25-jul	460	D.OM	Solicita arreglo de camino en C.I. Ignacia Viuda de Panguinao del Sector Ñilquilco. (Carta ID 32695)
22	25-jul	461	Tránsito	Solicita factibilidad instalación de lomo de toro y señal de discapacitados. (Carta ID 21470).
23	25-jul	462	MAAO	Solicita poda de árboles en camino vecinal C.I. Huentelen III. (Carta ID 33501)
24	25-jul	463	Tránsito	Solicita factibilidad instalación espejo panorámico y reubicación de paradero C.I. Huentelen III. (Carta ID 33501)
25	25-jul	464	D.O.M	Solicita ripio para mej. de cruce y camino vecinal C.I. Huentelen III. (Carta ID 33501)
26	25-jul	465	Dideco	Solicita cronograma y flyers de actividades Prog. Participación Ciudadana (MP M\$4.000.-).
27	25-jul	466	D.O.M	Solicita catastro de veredas que involucra MP de M\$40.000.-
28	26-jul	467	Jurídico	Solicita proyección de recursos para acuerdo de negociación con trabajadores contrato de vigilancia.
29	26-jul	468	Administración	Solicita visita terreno al sector de Av. Huichahue con Av. Pulmahue.
30	26-jul	469	Seguridad Pública	Solicita evaluar funcionamiento de cámara de vigilancia (La Quebrada con Las Águilas).
31	28-jul	470	Calidad y Gest. Serv	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
32	28-jul	471	Administración	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
33	28-jul	472	Corporación Cultural	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
34	28-jul	473	Jurídico	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.

b.19) Memorándum N° 508 de fecha 07.08.2023, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa la correspondencia despachada.

Mediante Memorándum N° 508 de fecha 07.08.2023, se entregó para conocimiento a los señores (as) concejales (as), listado de correspondencia despachada desde la Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

N°	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	31-jul	370	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 76
2	31-jul	371	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 76
3	31-jul	372	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 76
4	31-jul	373	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 76
5	31-jul	374	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 76
6	31-jul	375	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 76
7	1-ago	376	Dideco	Ratifica Acuerdo Modificación Presupuestaria (Subvención Municipal Asociación Indígena Mapuche Truf Truf Eltun)

SECRETARÍA MUNICIPAL

8	1-ago	377	Concejales	Remite Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 77 del 08.08.2023
9	2-ago	378	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias
10	2-ago	379	Dideco	Acuerdo Subvenciones Municipales Extraordinarias (Junta de Vigilancia Licanco, Grupo A.M Dejando Huellas, entre otros)
11	2-ago	380	Jurídico	Acuerdo Transacciones Judiciales: 1) "Araya", 2) "Huaiquinao y Otros", "Coronado", "Paredes", "Catriful" y "Gallegos"
12	2-ago	381	Dideco	Acuerdo Autorización Contrato Adquisición Materiales de Construcción.
13	3-ago	382	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 74 del 11.07.2023.
14	3-ago	383	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Ordinaria N° 77 del 08.08.2023.
15	7-ago	384	Comunidad Indígena Huete Llancaivil	Acusa recibo y da respuesta a solicitud audiencia ante el Concejo Municipal C. I. Huete Llancaivil.
16	7-ago	385	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 77
17	7-ago	386	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 77
18	7-ago	387	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 77
19	7-ago	388	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 77
20	7-ago	389	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 77
21	7-ago	390	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 77

Memorándums

N°	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	28-jul	474	Control	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
2	28-jul	475	Dideco	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
3	28-jul	476	Secplan	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
4	28-jul	477	Salud	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
5	28-jul	478	Gabinete	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
6	28-jul	479	Educación	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
7	28-jul	480	D.O.M	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
8	28-jul	481	Gestión de Personas	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
9	28-jul	482	Didel	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
10	28-jul	483	MAAO	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
11	28-jul	484	Seguridad Pública	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
12	28-jul	485	Tránsito	Remite listado de informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
13	31-jul	486	Concejales	Contrataciones y adjudicaciones
14	01-ago	487	Concejales	Correspondencia despachada

SECRETARÍA MUNICIPAL

15	03-ago	494	Administración	Solicita información sobre permisos de fondas, ramadas y/o cocinerías en sector rural.
16	03-ago	495	Educación	Solicita informe de subsanaciones a observaciones realizadas Proyectos de Mej. Esc. Municipales.
17	03-ago	496	D.O.M	Solicita informar avance ejecución Proy. Conservación Infraestructura Esc. Truf truf
18	03-ago	497	Educación	Solicita diseño y presupuesto Proy. Conservación Escuela Ñirrimapu. (Monto M\$ 400.000.- aprox.)
19	04-ago	498	Secplan	Solicita informe de SERVIU y MINVU del Proyecto Habitacional del Comité de Vivienda Newen Antu.
20	04-ago	499	Dideco	Solicita respuesta a Carta ID 34102, que requiere apoyo a deportista Dilan Coroso.
21	04-ago	500	Gabinete	Sobre inauguración de la Cancha de Fútbol Sector Las Rocas.
22	04-ago	501	Salud	Reitera Memos N° 224 ID 26579 y N° 353 ID 30570, que requieren informes de remuneraciones y horas extras, entre otros.
23	04-ago	502	D.O.M	Reitera Memo N° 447 ID 33400, (Reparación de camino en Sector Tres Chorrillos)
24	04-ago	503	Educación	Reitera Memo N° 238 ID 26975 (Proyecto de Mejoramiento J. Infantil Los Volcanes)
25	04-ago	504	D.O.M	Solicita precisar información remitida por Memo 202 ID 32702 (Proyecto J. Infantil Los Volcanes)
26	07-ago	507	Concejales	Informa Adjudicaciones de PP, Privadas, Contrataciones Directas y de Personal Sector Educación, Salud y Cementerio. (Periodo del 01.08.2023 al 07.08.2023)

El señor Alcalde, señala que en correspondencia se leyó un oficio donde hay habido un par de reuniones del Consejo de Seguridad Pública que no se ha podido realizar y sería bueno que los concejales que participan de este consejo puedan asistir para poder dar el quórum.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, comenta actividades de la semana del lunes 31 de julio al domingo 06 de agosto:

- Señala que el día lunes 31 de julio visitaron los medallistas del Kenpo que estuvieron en Estados Unidos y ellos lograron traer 30 medallas entre ellos un par de campeones mundiales de Kenpo en distintas presentaciones en manos libres y en combate, donde los felicitó y señaló que son un orgullo para la comuna.
- El martes 01 de agosto estuvo en un seminario de producción limpia, donde estuvo el Seremi de Agricultura, donde el objetivo era exponer los alcances del proyecto de producción limpia.
- Además, el martes 01 de agosto hubo una mesa de trabajo comunal de prevención donde ahí se presentó un modelo de prevención de drogas Irlandés con el cual se está trabajando,

SECRETARÍA MUNICIPAL

donde estuvo presente la directora regional y distintos programas del municipio de jóvenes, la Oficina de la Juventud, Programa Alihuen, Corporación de Deportes para ver como en conjunto se puede trabajar el tema de prevención de drogas, y se quedó también realizar un trabajo con los dirigentes tanto en el mundo urbano como rural.

- El miércoles 02 de agosto estuvo en una reunión en el SERVIU para seguir avanzado con los proyectos de vivienda, tratando de destrabar algunos problemas que se habían suscitado.
- Se tuvo una reunión de coordinación por el tema de los Juegos Panamericanos donde se estuvo con la Corporación de Deportes, Dirección de Seguridad, Dirección de Tránsito en la reunión, posteriormente se hizo un recorrido, porque la antorcha de los juegos va entra a Padre Las Casas, el cual va a ser el 12 de octubre y el recorrido va hacer por el puente, rotonda, Villa Alegre, Lillo, Pleiteado y después vuelve por la Paz para retomar la salida para posteriormente culminar en el Parque Cautín.
- Se estuvo entregando implementación deportiva junto a la Coloración de Deportes, se entregó implementación al futbol rural femenino, insumos deportivos para un campeonato que se tuvo en la Copa Llaihuallen, dónde se entregaron medallas, tres copas y balones de futbol.
- El jueves 03 de agosto en el Cesfam Conunhueno se dio inicio al mes de la lactancia y lo importante entre otras cosas el promover la lactancia materna el cual tiene tantos temas favorables, pero además se hizo una donación por parte de Empresas Rosen de 2 sillones de amamantamiento para el espacio de lactancia que está en el recinto, agradece a don José Rosen por la donación al Municipio de Padre Las Casas.
- Jueves 03 de agosto, estuvo el cierre del primer ciclo de talleres de personas naturales, que se conformaron este año en donde 20 mujeres vecinas de Padre Las Casas fueron certificadas en los distintos talleres que se presentaron.
- Señala que el jueves 03 de agosto estuvo de cumpleaños el Alcalde y agradece a los colegas que le saludaron.
- El viernes 04 de agosto, señala que se va a trabajar un proyecto junto con la Universidad Católica y el Diputado Andrés Jouannet que ha estado bastante incorporando liderando el tema, con un arquitecto de fama internacional don Umberto Bonomo para generar una reparación y mejoramiento completo de la Iglesia de Metrenco ya que es un monumento histórico nacional, donde se reunieron ese día para ver el tema.
- Por último el viernes 04 de agosto, se inauguró el nuevo bus municipal con una inversión de \$65.000.000.- con un proyecto con recursos propios a través de recursos FIGEM, señala que por muchos años se ha estado obtenido estos recursos, que establecen que la comuna de Padre Las Casas es una comuna transparente, en este caso se estuvo en el lugar 13 de las 346 comunas de Chile, respecto a la transparencia y eso significa un nuevo recuso para la municipalidad para el año 2023, y esto va estar destinado principalmente para personas mayores.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si el tema del bues esta a cargo de algún programa.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que en la unidad de vehículos de la Dideco.

5. VARIOS.

El señor Alcalde, cometa que el orden de los puntos varios es el siguiente: Sr. Pedro Vergara, Miguel Santana, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Marcela Esparza, Sra. Evelyn Mora y Sra. Inés Araneda.

El Concejal Sr. Pedro Vergara

- Solicita respuesta a carta enviada por la Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo, que requiere reparación de caminos.
- Solicita retomar trabajos de reparación de caminos de la Comunidad Indígena Juan Paillanao Huenchuñir del sector de Chapod (Contacto Sra. Cecilia), indicando que en dicho sector se arreglaron caminos vecinales, pero se requiere la reparación de los caminos de la comunidad en su conjunto que se realizaría este año y a la fecha no se ha concretado.
- Señala que tiene un tema social y se lo va enviar a la Dideco, ya que siempre ha tenido la voluntad de resolver los problemas.
- Consulta por la carta que se comprometió para el Contralor para ver el tema de los funcionarios que no se le cancelo el Bono de Merito y se quedó que le mismo día martes de la semana pasada se iba a enviar una carta al Contralor para poderlos recibir primeramente en audiencia y otra carta para que considere lo que se había planteado de que no se dejaba poder cancelar este bono, y le gustaría saber en qué condiciones está, cuáles son los pasos que se han dado y los pasos a seguir.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que el oficio ya se hizo se realizó la semana pasada y el día de hoy se envió al Contralor, el entregó una copia a la AFUSAM, y se comprometió con el grupo de funcionarios donde se lo acaba de enviar a la Sra. Raquel Cárdenas que quedó como coordinadora, donde en el oficio se explicó lo que se habló en el concejo, que en el fondo hubo un atraso por determinadas razones y el Alcalde, Departamento de Salud y funcionarios están todos con la idea de que se tiene que pagar, y se está solicitando la audiencia con el Contralor don Marcello Limone de la Contraloría Regional de La Araucanía, en el documento se comprometió a entregar a los concejales se va a coordinar con Oscar para que les llegue y la idea de la administración no es solo pagar el mérito a lo que están jubilados sino a los que ya no están activos en el sistema porque se cambiaron a otros centros de salud e incluso hay algunos en otras comunas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que también lo tenían en sus puntos varios y que bueno que tocó el tema el concejal como presidente de la comisión de salud, señala que cuándo se generan compromisos con el Concejo Municipal es importante que se cumpla, porque se comprometieron ese martes a hacer entrega también al Concejo Municipal, y se enviaron los antecedentes el día jueves pero sin pedir apoyo al Concejo Municipal, entonces permanente piden colaboración al concejo pero cuando piden ser parte de un proceso administrativo que el departamento no realizó y que hoy día de alguna manera afecta al concejo y es complicado llegar al concejo y no tener respuesta para darles a las organizaciones.

El señor Alcalde, consulta que apoyo pidió ella.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que enviaran la información, que fue un compromiso que adquirió el director con los concejales. Señala que en reiteradas oportunidades el Departamento de Salud viene a pedir apoyo, tal como ocurrió hace algunas

SECRETARÍA MUNICIPAL

semanas atrás cuando se tuvo que regularizar contratos que no habían pasado por toma de razón del concejo, se supone que hay una buena relación con la administración y el concejo, y ellos se comprometieron con el concejo.

Señala a los concejales que posterior al concejo que se puedan reunir con el Director de Control con la finalidad de poder llegar a conceso respecto a la consulta que los concejales van a hacer a la Contraloría respecto a la responsabilidad administrativo que tiene que tener el departamento y las personas que estuvieron por el no pago del incentivo para las personas, hoy día esto trae un detrimento al patrimonio de estas personas por lo tanto pide también que en el área administrativa se resuelva sin discusión de lo que hoy día se pueda realizar a tener la reunión con el Contralor y en definitiva que este grupo de personas también pueda generar acciones legales personales en una demanda a la municipalidad por el no pago de estos recursos.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que el oficio se envió hoy día y hoy día se le aviso a la organización, y de igual manera hoy día les llegara a los concejales.

El Concejal Sr. Miguel Santana

- Señala que se suma a la solicitud que hacen los colegas concejales en materia de salud, la semana pasada explicó cuál es la acción que deben tomar, porque es difícil que la Contraloría cambie un dictamen que tiene establecido, y eso corresponde a que se presenten recursos de protección en la Corte de Apelaciones para que de alguna manera se obligue a pagar, y confía que ese sea el camino y si el otro camino es más rápido lo importante es que se le pueda entregar el pago a los funcionarios que hoy día ya no están trabajando en el sistema.
- Señala que estuvo en la Escuela de Truf Truf donde ahí se perdieron 100 tablet, solicita informe respecto a los robos que han sufrido las escuelas municipales de la comuna, señala que en materia de seguridad prefiere que se contrate un nochero porque las cámaras no están funcionando, y en las próximas solicitudes respecto a aprobar recursos de protección va a colocar énfasis en esta materia, porque no se pueden perder los implementos de educación de los niños en las escuelas.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Gestión Administrativa Dpto. de Educación (s), saluda a los presentes, señala que efectivamente durante el transcurso de este año han existido incremento en los robos, pero principalmente coinciden con aquellos establecimientos que están con intervenciones donde se están teniendo arreglos Laurel Huacho, Ñirrimapu, ahora la escuela de Truf Truf, actualmente se tiene n servicio de cámaras y de alarmas en cada uno de los establecimientos educativos y se han reforzado con nocheros en aquellas escuelas que son más grandes y que tienen y cuentan con equipamiento de más valor dentro del establecimiento que son Truf Truf y Ñirrimapu, en la Escuela de Ñirrimapu se está con dos nocheros y ahora se va incorporar otro por los turnos, y se incorpora una nueva persona en Truf Truf, efectivamente estos robos se han dado en estos establecimientos, se han tenido reuniones con Carabineros para poder reforzar la vigilancia en los establecimientos educaciones y con emergencia igual se tiene un plan. Ahora se está en proceso de poder licitar el servicio de alarmas y seguridad en los establecimientos y se ha estado revisando otro tipo de mejoras como sensores, parlantes y tratar de ver otras acciones que puedan permitir reforzar el tema de seguridad.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que a lo mejor no han resultado en el pasado, pero ahora hay otras tecnologías que se pueden utilizar con las personas como por ejemplo que tenga contacto directo con las camionetas o ver el tema de los remplazos de los nocheros, tener un equipo especial para eso, pero insiste que hay que cuidar las escuelas.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que los robos no han sido de día, son en las noches cuando no hay nadie, por eso se están tomando las medidas necesarias para aumentar la cantidad de nocheros y no queden lagunas en los feriados, incorporando otro tipo de tecnología.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que o tenía un su punto vario y quiere hacer una consulta respecto a los seguros, consulta si las escuelas tienen seguros o no.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Gestión Administrativa Dpto. de Educación (s), comenta que si están aseguradas pero no con robo, solo es seguro de incendio y daños de la infraestructura, hoy día los costos por robos eran unas primas demasiado elevadas en las cuales presupuestariamente no daba para costear el valor de seguros de robos e incluso conseguir seguros contra incendios y daños ha costado mucho en las últimas licitaciones ya que nadie quiere postular ni ser proveedor de los establecimientos, principalmente por la situación de la región y que son escuelas que en su mayoría están en el sector rural.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que lo consulta porque no es el primer robo que se tienen, hay varios robos como el de la Escuela Darío Salas y hasta la fecha no se han reponido esos productos que son necesarios para el aprendizaje de los niños, menciona que no sabe si hoy día incorporando mayores recursos en el tema de vigilancia y cámaras, va de alguna manera garantizar que estos recursos sean devueltos a la municipalidad para poder adquirir nuevamente estos productos, por lo que solicita en el informe los robos desde el año 2021 a la fecha, detallando por establecimiento cuánto ha sido la pérdida en materia de presupuesto de las especies sustraídas y monto de devolución y/o compras que se han realizado para reponer dichas especies robadas.

El señor Alcalde, señala que los implementos se han estado reponiendo.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Gestión Administrativa Dpto. de Educación (s), comenta que si en la mayoría de los casos, pero no en las cantidades que se han robado, pero si se ha estado reponiendo por ejemplo el robo en Laurel donde se compraron equipos, en Ñirrimapu también se compraron equipos, en Darío Salas desconoce, pero tendría que revisarlo.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que para terminar este tema, sugiere que en cada escuela se instalará salas con protecciones, donde la sala que ocurrieron los hechos era una puerta forrada de cartón y obvio que con una patada la puerta se rompe, por lo ver la posibilidad de colocar una sala con protecciones donde puedan guardar estos insumos y que tenga hartos seguros para proteger los insumos, y también queda la espera del informe que solicita referente al tema la colega concejala Evelyn Mora.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Gestión Administrativa Dpto. de Educación (s), comenta que en relación a ese tema se ha estado revisando el poder adaptar bodegas donde se pueda tener un poco más de seguridad, ya que normativamente los establecimientos son pueden tener rejas en las ventanas, y las puertas de cartón son de material ligero porque tiene que ser una vía de evacuación de la sala, y los materiales como están a disposición como por ejemplo los proyectores están empotrados en la sala, hay estantes con materiales, entonces es un tema operativo que el establecimiento han sido reacios a bodegas y que todo el material este en la bodega, porque para poder sacarlo se requiere tiempo y quieren que estén los materiales a disposición.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Señala que no quiso intervenir antes en el tema que planteo el Concejal Pedro Vergara para no quitarle sus minutos, pero necesita saber en salud con el tema del pago de las personas que están jubiladas o no están trabajando, otras veces se hablaba de que la Contraloría a través del Contralor habían enviado un dictamen, consulta si ese dictamen también está dentro de la información que van hacer llegar.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que es un dictamen de la Municipalidad de Algarrobo del 2018, y no existe otro dictamen distinto a eso.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta cual es la razón del dictamen por la cual no se cancela.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que porque no son funcionarios vigentes.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, comenta que los que tesan jubilados no están vigentes o activos y los de otros centros es porque no son funcionario del departamento, por eso se está solicitando que se considere que en ese minuto donde ellos fueron merecedores el pago al mérito, se les pueda pagar porque si estaban activos y eran funcionarios. Señala que va a pedir a Secretaría Municipal que le envíen el dictamen y oficio que se envió a la Contraloría para que lo tengan ahora.

- Solicita información del estado de la postulación que involucra el terreno de propiedad de don Lisandro Paulsen Gutiérrez, ubicado en Av. Huichahue, que se espera adquirir para proyecto habitacional que albergaría a siete comités de vivienda de la comuna.
- Además, señala que hubo una manifestación por el tema de los departamentos del Comité la Vida es Bella, por lo que consulta que problema tenían en ese momento.

El señor Alcalde, comenta que le pedirá la información a Andrea Mellado para que haga llegar en que proceso se está, cuando es la postulación de Paulsen, y con respecto a la Vida es Bella efectivamente hubo una por testa en la tarde y una reunión al día siguiente, ya que esto fue a través de la glosa 12 que es una glosa nueva que partió por Padre Las Casas a nivel nacional, que permitió en un tiempo bastante corto comprar el terreno y tener los subsidios adjudicados al mismo tiempo, a partir de eso se genera un proceso de observaciones de la presentación por parte de la constructora y la EGIS, entre ellos una demora porque la ley de urbanismo y construcción establece hoy día un departamento con estacionamiento, inicialmente no cumplían con eso pero después se pudo arreglar pero eso duró aproximadamente 4 meses hasta que se pudo solucionar ese tema, en abril o mayo llegó una carta del SERVIU la cual puede enviar a los concejales, donde explica todo este proceso.

Comenta que se emitieron observaciones por parte del SERVIU el 17 de febrero y el 10 de marzo del 2023, la Entidad Patrocinante reingresaron antecedentes el 19 de mayo, pero el 06 de julio el SERVIU emitió observaciones finales, por eso las reuniones de la semana pasada en el equipo del SERVIU era para poder establecer las observaciones, poder conversar respecto al tema y la presentación de las respuesta a las observaciones con el SERVIU se presentan el 09 de agosto ósea mañana, el tema ahí son las expectativa de poder iniciar los trabajos antes, y lo que estaba faltando ahora es la solicitud de un permiso a la DOM para iniciar el movimiento de tierra (obras preliminares) para poder durante el mes de agosto acceder a

SECRETARÍA MUNICIPAL

ese permiso e iniciar las obras para ir avanzado, además la empresa ya estableció un terreno la pluma que tiene un valor mensual importante, entonces a ellos le interesa partir lo antes posible.

- Señala que por redes sociales se genera un tema ya que también es parte Padre Las Casas referente a capacitaciones de unas mujeres donde hay una fundación de por medio, consulta si se ha tenido contacto o comunicado con la administración para buscar apoyo por parte del municipio.

El señor Alcalde, señala que si, comenta que esta una licitación que hizo la Gobernación en donde en Temuco y Padre Las Casas se licitó un proyecto de cursos de colorimetría, manicure, peluquería, etc., donde habían incorporado recursos para las participantes para iniciar emprendimiento, se generaron algunos cursos y al momento de comprar los insumos necesarios es donde se genera el problema, se paraliza los cursos y en este momento la empresa no está habida, entonces la semana pasada tiene entendido que se reunió desde el Gobierno Regional con distintos participantes de los cursos y se le hizo saber que el Gobierno Regional iba a buscar una solución dentro de un plazo aproximado de 2 meses y medio para que otra organización pueda buscar el espacio para poder proseguir con estos cursos.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que le pidieron apoyo las personas que se estaban capacitando, que son 4, 25 por grupo, y solicitó apoyo por Carlos Badilla que es el Asesor del Gobernador, donde en una reunión se llegó a acuerdo de dentro de 2 meses y medio aproximadamente que es lo que la ley le podría permitir a ellos para poder generar alguna otra instancia para poder ayudarlas y terminar con el término de sus cursos, pero también está la disponibilidad del Gobernador y se está a la espera de reunirse esta semana con ellas y el Gobernador para ver si se puede abordar otra vía que sea más rápida.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que detrás de esto también hay una demanda que hizo el Gobernador a la Fiscalía y dentro de eso hay una investigación pero como bien se sabe no son tan cortas y cuando se producen estos problemas de recursos lo primero que se hace es paralizar todo el proceso, por lo tanto disponer de estos recursos para poder realizar y avanzar con los cursos es medio complejo, y que el Gobernador tenga la facultad de reasignar otros recursos para terminar los cursos es una decisión administrativa.

- Señala que tiene una reunión que programar junto con del Director de Secretaría Comunal de Planificación, y les comunica a los colegas concejales que, para la próxima semana de forma urgente, por el tema del plan regulador, por lo que solicita que se pueda ver la próxima semana.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si se va a pedir una comisión urbana.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que sí.

(Siendo las 12:08 horas se ausenta de la sesión ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la Concejala Sra. Evelyn Mora)

La Concejala Sra. Marcela Esparza

- Agradece la invitación que se hizo para poder conocer El Plan Buen Vivir.
- Representa requerimiento de la Sra. Victoria Urrutia, que solicita reparación de Camino Zanja que son 100 metros de camino cerca de paradero, indicando que se efectuó visita

SECRETARÍA MUNICIPAL

terreno para evaluar la solicitud, se informó que se realizaría la reparación, pero a la fecha no se ha concretado.

- Representa solicitud requerimiento del Club de Karate Bushido, los cuales ya están de regreso de su participación en el Encuentro Nacional de Karate en Okinawa Japón, y solicitan reunión con el Sr. Alcalde para compartir su experiencia vivida en Japón, y los felicita también por su gran esfuerzo.
- Señala que le consultaron por el convenio de gas que hizo la Municipalidad con Empresas Gasco, porque los vecinos señalan que llaman y les dicen que no aparecen registrados, por lo que consulta si eso sigue siendo válido.
- Señala que solicitó el año pasado para el sector de Ñirrimapu una solicitud para apoyo en regularización de tierras indicando que dicha petición estaba siendo abordada por la Oficina de Asuntos Indígenas, pero a la fecha no se han contactado con ellos, por lo que solicita información del funcionario a cargo de esa materia y cómo se podría abordar el requerimiento de la comunidad.
- Señala que también tenía el tema de salud, donde se iba a informa sobre el informe a Contraloría y como se iba a ser la consulta, pero informaron que ahora iban hacer llegar el oficio.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que acabada de llegar y fu despachado a los correos de los señores (as) concejales (as), junto con el dictamen respectivo que señaló el Director del Departamento de Salud.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que sería bueno que se imprimiera para poder verlo físico.

- Quiere agradecer a don Juan Ñeiculeo profesional de tránsito, el cual acompañó en la mesa de tránsito que se hizo por medio del CODELO, pero se trabajó el tema de la ordenanza, por lo que solicita que pueda ser parte de la comisión que se va a tener como concejales ya que el recaudó antecedentes y algunas observaciones que le hicieron los vecinos y dirigentes.
- Señala que habló con la Dideco por una solicitud de una comunidad bien humilde que hace mucho tiempo hizo una solicitud referente a evaluación para entrega de cajas de alimentos y arreglo de camino que da hacia una escuela.
- Señala requerimiento de la Comunidad Indígena Antonio Hueche Cuminao, que solicita regularización de terreno para postulación de sede social, indicando que la materia estaba siendo abordada por la Oficina de Asuntos Indígenas y no han tenido respuesta.
- Señala que el problema que existe en el sector de Los Volcanes es que se instaron cámaras de vigilancia con autorización del municipio y la CGE, donde hagan empalmes conectados con energía, haciendo el seguimiento al tema se enteró de que hay una boleta de \$169.000.- que no ha sido cancelada del año 2019 y a la fecha están con el corte del suministro, por lo que solicita gestionar pago de boleta de luz pendiente del año 2019, que involucra a cámara de vigilancia ubicada en Las Águilas con Painemilla.

(Siendo las 12:12 horas se reincorpora a la sesión ordinaria el señor Alcalde quien continúa presidiendo)

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Solicita coordinar reunión con el Director de Salud, para abordar forma de replicar con los demás Codelos (Pulmahue, Las Colinas y Barroso) iniciativa gratuita que desarrolla el Codelo de Conunhuenu, que consiste en la entrega de un vaso de leche caliente a usuarios que esperan su hora de atención.
- Señala que en base a la problemática que han tenido los vecinos respecto a las horas médicos y le pidió al Director de Salud también como petición de él, que se hicieron reuniones con las juntas de vecinos, por lo cual está haciendo un calendario, para que el director pueda explicar el funcionamiento y como se está trabajando en salud.

(Siendo las 12:14 horas se ausenta de la sesión ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi continuando su asistencia de forma virtual)

- Solicita una reunión entre el Alcalde, el Director de Salud con la Unión Comunal de Postas Rurales, donde han hecho un trabajo con compromiso hacia la comunidad y cree que es momento de escucharla.

(Se hace entrega de manera física del dictamen respectivo que señaló el Director del Departamento de Salud y copia del Oficio enviado a Contraloría)

- Consulta por la empresa de los 40 kilómetros de camino, si es que ya fue a terreno.

El Sr. Nicolas Sosa Director de Obras Municipales, señala que envió un informe, y están planificando.

- Señala que se volvieron a pasar multas a vecinos de la Pulmahue III, y hay una mesa de trabajo con el tema de Pulmahue que, con las plazas interiores y los accesos, y solicita informe sobre las multas, porque en el concejo anterior, se solicitó la respuesta de Bienes Nacionales, y lo solita porque los vecinos tienen que recurrir el día 11 al juzgado.
- Señala que en base a seguridad las villas nuevas han tenido muchos robos y cuando se llama a Carabineros no ha concurrido y los vecinos han tenido que organizarse para hacer rondas y amanecen haciendo rondas, y pide que se pueda reunir con la directiva que conformo los comités en un principio, ya que no tienen junta de vecinos para poder coordinar y ver de qué manera se pueda trabajar.

El Sr. Rodrigo Yáñez Director de Seguridad Pública, señala que referente al comité San Vicente, ahí hay una cámara en uno de esos accesos y se están generando patrullajes municipales preventivos en esos sectores, ahora si la concejala le entrega los contactos se puede generar una coordinación más fina.

El señor Alcalde, señala que sería interesante saber si se hizo alguna denuncia, para poder fortalecer por parte de Carabineros esa vigilancia.

- En base a seguridad le preocupa que al lado de la Escuela Licanco, se tiró una bomba molotov a la empresa, y en relación a emanaciones tóxicas que afectaron a la Escuela de Licanco y que sería responsable de esas posibles intoxicaciones la empresa que colinda con el establecimiento (Rucantu), por lo que solicita informe que detalle las acciones realizadas por el Departamento de Educación para abordar dicha problemática y estado actual en que se encuentra el funcionamiento del colegio y de la empresa.

La Concejala Sra. Evelyn Mora

- Señala que se suma al requerimiento de la Concejala Sra. Marcela Esparza respecto de la situación de la escuela y de la empresa, principalmente porque hubo un recurso de protección presentado por la Municipalidad, donde efectivamente se solicitaba que la

SECRETARÍA MUNICIPAL

empresa en definitiva para la fabricación de algunos insumos que eventualmente pudieran estar provocando un problema con los niños.

- Respecto a educación solicita informe con calendario, los permisos sanitarios de cada escuela, emitidos por el Servicio de Salud de cada establecimiento educacional municipal de la comuna.
- Solicita copia del contrato de áreas verdes, decreto alcaldicio que aprueba dicho contrato y algún documento de Contraloría que certifique que tomó razón del acto administrativo por el monto.
- Reitera por cuarta vez la solicitud de informe que requiere sobre los tratos directos de Educación, Salud y Municipal, periodo 2021–2023, con sus respectivos decretos, contratos, informe de actividades o solicitudes hechas por las unidades o informes jurídicos con sus justificaciones y listado de asistentes a las actividades realizadas a través de los programas.
- Señala un reclamo respecto a una adquisición que hizo el Complejo Asistencial de Padre Las Casas, que tiene que ver con un mamógrafo y la verdad agradece el trabajo realizado del Servicio de Salud junto al hospital respecto a este tema, pero comenta que se habían entregado 5 cupos para distintos días dentro de la semana en el tema de mamografías en distintos consultorio de la comuna, pero se perdieron 53 cupos por no responde a los llamados, y no se sabe cómo se hizo el contacto con estas personas, y la ideas es recuperar los 53 cupos que no se ejecutaron ya que hay mucha necesidad en la materia, por lo que solicita informe de cada establecimiento de salud, respecto de la pérdida de 53 cupos para mamografías que no se ejecutaron en la comuna, indicando listado de los usuarios que perdieron la atención para la realización de este examen preventivo, comenta que en el Cefsam Barroso se perdieron 22 cupos, Cefsam Pulmahue se perdieron 11 cupos, Cefsam Conunhueno se perdieron 13 cupos, y Cefsam Las Colinas se perdieron 8 cupos.
- Señala que respecto a un Proyecto de Mejora de Espacios Públicos para las Villas Las Araucarias y Todos Los Santos, un informe del plano de ambas villas, copia del plano de loteo del sector completo y topografía, y si hay algún avance respecto a los comodatos que se iban a entregar a las organizaciones.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, señala que fue a terreno con Wilson Ceballos, Alejandra Pezo y la Concejala Sra. Marcela Esparza, a ver el tema de los terrenos y había que generar primero una cabida porque al parecer una de las canchas de tenis está utilizando parte del terreno que estaba en 1 de los 3 lotes, y eso lo tenía que verificar Secplan.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si al plantear que la cancha de tenis ocupó un retazo, se supone que debe haber existido una subdivisión.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, señala que, de acuerdo a la vista en el terreno, podría existir eso, por lo tanto, se tiene que generar la planimetría nuevamente.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, saluda a los presentes, señala que como dice el colega fueron y se hizo una topografía, y los terrenos se mantiene pero en una esquina al ver el terreno les llamó la atención la toma de la cancha de tenis que se incrustaba con uno de los lotes, pero sin embargo al hacer la planimetría más los informes de cabida de cada uno, queda en las mismas condiciones es un metro

SECRETARÍA MUNICIPAL

aproximadamente que está en cuestionamiento, pero sin embargo el día de ayer llegó el informe del topógrafo y se mantiene los tres lotes más o menos en las mismas características, los tres lotes tiene salida a calle, el último tramo que está en la orilla sale a calle pero como hay un bolsón de retorno hay una parte que alcanzaría a tomarlo, pero en definitiva los tres lotes podrían salir a calle normativamente si fueron a postular a DS27, PMU o como se defina.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que sería importante que cada vez que vayan saliendo se pueda informar a SERVIU de los espacios para no tener problemas en los DS27.

- Señala que agradece a la Municipalidad porque se han hecho postulaciones por el DS27, pero como comuna se quedó bajo el puntaje de la categorización principalmente por falta de información que no llegó de la Secretaria de Planificación al SERVIU respecto al catastro de las áreas verdes de la comuna.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que eso fue un mal entendido, porque como Secretaria de Planificación se generó el catastro y se subió la documentación necesaria al sistema, y si se revisa en la página está, el error se suscitó por una diferencia o desconocimiento que en una de las líneas del reglamento dice que tiene que ser informado a través de un oficio y la verdad que ni la Entidad Patrocinante ni la Secretaria de Planificación lo realizó.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta su se puede generar algún tipo de apelación pensando en el próximo llamando y que se tenga en consideración.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que el oficio ya se envió por parte de la Entidad Patrocinante.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita copia del oficio enviado a SERVIU por catastro de áreas verdes e infraestructura de la comuna.

- En relación a una información que apareció por parte de la Municipalidad de Temuco en relación al descuento especial en la compra de bolsas de pellet para los Adultos Mayores, donde ellos hacen mención a la asociación constituida por el Alcalde de Temuco, el Alcalde de Padre Las Casas como vicepresidente, Secretario el Concejal Alejandro Bizama, Tesorero Concejal Juan Nahuelpi y directora ella, que es la Asociación de Municipalidades de la Zona Metropolitana (AMZOMA), por lo que solicita informe jurídico respecto del convenio que generó la Asociación con la Municipalidad de Temuco.

El señor Alcalde, señala que los recursos son aportados por la Municipalidad de Temuco y la compra es a través de AMZOMA, para la Municipalidad de Temuco y los descuentos que se hacen son a los adultos mayores sobre 65 años aproximadamente.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta como la Municipalidad de Temuco utilizan la personalidad jurídica, si hay un directorio y no se han llegados a acuerdos, ósea que el municipio dispone de una personalidad jurídica anexa el municipio sin informarle a la organización.

El señor Alcalde, comenta que le preguntaron y señaló que estaba de acuerdo y disponible para que ellos hicieran ese proceso.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que el Asesor Jurídico pueda colaborar respecto al tema, porque se es parte de una asociación donde hay estatutos,

SECRETARÍA MUNICIPAL

funcionamiento y donde no se han reunido ni un acta de acuerdo, y se toman decisiones por teléfono en una conversación privada respecto al tema.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, comenta que hay que prepara un informe con los antecedentes de cuáles son las facultades establecidas en el convenio que generó la asociación.

El señor Alcalde, señala que también se da libertad para poder hacer proyectos desde el municipio de Padre Las Casas, por si el día de mañana se quiere incorporar un proyecto a través de la asociación, por ejemplo, contratar alguna profesional a través de las plantas de la SUBDERE.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que se al Sr. Alcalde gestionar reunión con Directiva de la Asociación de Municipalidades de la Zona Metropolitana (AMZOMA), con el objeto de interiorizarse de la forma de trabajo y planificación para el año 2023 de la Asociación.

- Señala que se tiene pendiente la ordenanza en materia de tránsito y también la de extracción de áridos, poder dejar una jornada para el día martes 29 de agosto para poderse reunir ya que es harto trabajo.
- Solicita presentación al concejo de la Cartera de Proyectos 2023.

El señor Alcalde, consulta al Asesor Jurídico por el tema solicitado del contrato de áreas verdes, y si se necesita algún documento de Contraloría que certifique que tomó razón del acto administrativo por el monto.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, señala que no, y el que pasa por Contraloría necesariamente es el contrato de extracción de basura por una modificación legal, porquero antiguamente tampoco pasaba por la Contraloría.

La Concejala Sra. Inés Araneda

- Señala que en representación de vecinos Adultos Mayores, solicita factibilidad de implementar servicio de pago Transbank y extender horario de atención en Farmacia Municipal, y además la posibilidad de que existan gotitas para los ojos en la Farmacia Municipal.
- Señala que faltan señaléticas para la Farmacia Municipal ya que usuarios llegan al final a las Oficinas de los Concejales.
- Reitera solicitud de profesoras de la Escuela San Juan para operativo de esterilización de mascotas.
- Referente a solicitud del concejo pasado de la Sra. Rosario Queupumil del sector Dehuepille que solicitó anteriormente y unas personas que están muy complicadas de salud, y pidieron con el informe socioeconómico, donde le acaban de avisar que el día de hoy van a terreno a ver el tema.
- Representa una carta de una Iglesia Evangélica, donde solicitan que se haga un estudio para saber de quién es el terreno en calle Los Misioneros con Maquehue, para saber si es municipal o particular.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Señala que en el sector de Niágara Truf Truf, se han tenido muchos robos, y consulta como se puede solicitar una ronda más constante.
- Señala que por casos sociales quiere felicitar a la Sra. Carmen Klagges, ya que le ha manifestado varios casos y los ha tratado de solucionar dentro de no más de 3 a 4 días.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes de Comisiones.

- 1) Entrega Informe de Comisión Finanzas, sobre Terreno Cementerio y Áreas Verdes.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que continúa pendiente.

- 2) Entrega Informe Comisión de Seguridad N° 3, sobre: 1) Contrato de Suministro para Mantenimiento, Conservación, Mejoramiento y Suministro Señalización de Tránsito de PLC, Año 2023"; y, 2) Requerimientos de Transportistas Escolares.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que es bastante largo el informe, pero va a tratar de resumirlo lo más posible.

"...INFORME DE COMISIÓN SEGURIDAD N° 3

FECHA: Martes 23 de Mayo del 2023

MATERIA: - Contrato de Suministro para Mantenimiento, Conservación, Mejoramiento y Suministro Señalización de Tránsito de Padre las Casas, Año 2023.

- Requerimientos de Transportistas Escolares

CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN:

Siendo las 17:35hrs, se da inicio a Comisión legalmente constituida, con Concejales presentes:

- 1- *Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, Presidenta de Comisión*
- 2- *Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán*
- 3- *Concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra*
- 4- *Concejal Sr. Miguel Santana Carmona*
- 5- *Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez - Virtual*

Para efectos de entregar mayor información, se encuentra presente, Director de Secplan Sr. Wilson Ceballos, Director de Tránsito Sr. Rodrigo Mercado, Ingeniero Vial Sr. Juan Ñeiculeo, Director de Seguridad Pública Sr. Rodrigo Yáñez.

DESARROLLO

Presidenta de Comisión de Seguridad, Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos da comienzo a la comisión dando la bienvenida a los presentes, indicando las materias a tratar, en donde se enumeraran a continuación.

Señala acerca del contrato que está radicado en Dirección de tránsito, y debido a la aprobación de M\$50.000, resolver si este monto es suficiente para dar solución a requerimientos de la comuna. Dando lugar al Director de Tránsito para entregar mayores antecedentes.

1 - CONTRATO DE 50.000.000

Director de Tránsito Sr. Rodrigo Mercado acompañado de Ingeniero Vial Sr. Juan Ñeiculeo: Señalan que se está ejecutando los cincuenta millones y lo que respecta al contrato son 3 empresas que están trabajando en simultáneo, la cual permite avanzar rápidamente, menciona que para este Ítem como Departamento solicitó el año 2022 un monto de M\$120.000 pero se ajustó a M\$50.000

SECRETARÍA MUNICIPAL

Las empresas se encuentran gestionando la construcción de las señales, construcción de barreras camineras pendientes, mantención y nueva infraestructura de señales y demarcación para todos los establecimientos educacionales de la comuna, dando cumplimiento con el presupuesto. No obstante, se requiere aumentar el presupuesto para generar más infraestructura de seguridad vial, como vayas peatonales, las cuales son reglamentarias, gestionar instalación al menos 1 estacionamiento de discapacitados con acceso universal para los establecimientos, y gestionar la construcción de refugio peatonal, además señala que las bases de licitaciones de señales permite construcción de paraderos.

Director Secplan Sr. Wilson Ceballos: *menciona existe un proyecto legible en la Subdere en el que se construirán 14 paraderos para la Comuna, el cual, enviará el plano, emplazamiento y diseño a Concejales.*

Señala además que se está postulando a paraderos Rurales con un monto aprox. M\$150.000, el que está en proceso de revisión, y se hará entrega de esta información vía correo a los Concejales.

CONCLUSIONES

Contrato de M\$50.000: *Existen 3 empresas trabajando de manera simultánea para dar cumplimiento al gasto del presupuesto, fondos que terminan a fines de Junio, por ende, el Dirección de Tránsito solicita mayor incremento, con un requerimiento en discusión de presupuesto del año 2023 para \$120.000.000.-*

De acuerdo al análisis que se realizó con SECPLAN, para el requerimiento solicitado contempla solo 14 iniciativas.

SOLICITUDES

Concejal Sr. Miguel Santana Carmona:

a) Propone que la Administración busque recursos para poder construir 20 paraderos con la Unidad de operaciones y recursos Municipales, Interviniendo en sectores populares en donde haya mayor locomoción, y se construyan paraderos con una buena mantención mientras a la espera de paraderos con mayores estándares de calidad.

b) Solicita a Departamento de Tránsito un mapeo respecto a la cantidad de paraderos que necesita la comuna.

Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos:

a) En cuanto a la solicitud del Concejal Sr. Miguel Santana, solicita que la Unidad Operativa del Municipio este acompañada del equipo técnico de Secplan, destinando profesionales de apoyo para la construcción de estos paraderos.

b) Su postura es externalizar el servicio, y que una empresa que cumpla las condiciones y puedan desarrollar este proyecto a corto plazo, que sea menor al valor actual al que se postuló de cinco millones por paradero.

Concejal Sra. Marcela Esparza Saavedra:

a) Solicita revisión de Saldo Final de Caja, y cuánto es el recurso, y analizar estas solicitudes.

b) Comparte propuesta de Concejala Sra. Evelyn Mora, de externalizar el proyecto de paraderos para abaratar costos.

Director de Tránsito, Sr. Rodrigo Mercado: *Sugiere que se realice una comparación de costos con la Unidad Operativa v/s Empresa de mantención, para construcción de Paraderos.*

2- REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTISTAS ESCOLARES

Director de Tránsito Sr. Rodrigo Mercado:

Señala que se realizó una visita en terreno con Don Edgardo, representante Legal de transportista Escolares, en donde se levantaron solicitudes de estacionamiento que requieren como transportistas, se les pide que entreguen una lista de requerimientos con acuerdo de Sostenedores o Encargados de las Escuelas.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala que se está trabajando Ordenanza de tránsito que fue aprobado por el Departamento Jurídico, el que está en revisión del Juzgado de Policía Local, una vez revisado, se pasa por Concejo y publicar la Ordenanza.

Ingeniero Vial Juan Ñeiculeo: *Señala que una de las empresas se encargarán de las demarcaciones del paso peatonal y ciclovía, el cual, se ejecutará en la semana.*

CONCLUSIONES

En base a la carta que se entregó al Director de Tránsito, el cual, fue leído en Concejo Municipal, se llegaron a acuerdos. Se adjunta al final del presente informe una copia del correo de requerimientos de Transportistas Escolares, y en efecto puedan tener respuestas.

Se sugiere horarios específicos para estacionar y en señaléticas de NO ESTACIONAR, agregar EXCEPTO TRANSPORTE ESCOLAR

Concejala Sra. Evelyn Mora: *Hace referencia en cuanto a la Comisión en terreno que se llevó a cabo en Botillería Padre Las Casas, el cual, será formalizado, y solicita al Director de Tránsito puedan instalar 2 señaléticas y puedan instalarse ante que termine el contrato con la empresa:*

- 1- PROHIBICIÓN DE ESTACIONAR Y DETENERSE fuera del local.*
- 2- En pasaje instalar señalética donde indique ESTACIONAR SOLO RESIDENTES.*

Y en cuanto a demarcaciones se hará visita en terreno en Av. Circunvalación con Avutardas.

Siendo las 19:05hrs, se da término a comisión de Seguridad.-..."

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que por último se suma a este requerimiento la Escuela Darío Salas donde los clientes que van al Supermercado El Trébol, se estacionan en la salida del estacionamiento de la escuela, y eso genera una demora para los transportistas sobre todo en los horarios de almuerzo y la tarde, por lo que también se pide colaboración con eso, y poder generar más proyectos que tengan relación con el tránsito en garitas, mejoramiento de veredas, etc.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que quiere que quede anexado que en esa comisión solicitó dos vehículos móviles urbanos, y aprueba.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Alcalde, **Informe Comisión de Seguridad N° 3, sobre: 1) Contrato de Suministro para Mantención, Conservación, Mejoramiento y Suministro Señalización de Tránsito de PLC, Año 2023"; y, 2) Requerimientos de Transportistas Escolares, de fecha martes 23 de mayo del 2023.**

6b) Propuesta Ordenanza de Extracción de Áridos, Comuna de Padre Las Casas. (As. Jurídica) (Sesión del 18.07.2023)

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que ratifica lo que conversaron recientemente los señores (as) concejales (as) en el sentido de que ambas comisiones pendientes de Propuesta Ordenanza de Extracción de Áridos, Comuna de Padre Las Casas y Propuesta Ordenanza Local de Tránsito se realizarán el martes 29 de agosto a partir de las 09:00hrs.

6c) Propuesta Ordenanza Local de Tránsito. (C. de Seguridad) (Sesión del 01.08.2023)

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que ratifica lo que conversaron recientemente los señores (as) concejales (as) en el sentido de que ambas comisiones pendientes de Propuesta Ordenanza de Extracción de Áridos, Comuna de Padre Las Casas y Propuesta Ordenanza Local de Tránsito se realizarán el martes 29 de agosto a partir de las 09:00hrs.

SECRETARÍA MUNICIPAL

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal – Reasigna Presupuesto – Capacitación Programa SERNAMEG – Mujeres Jefas de Hogar Año 2023. M\$ 392.-
- 2) Presupuesto Educación – Incorpora Fondos – Transporte Escolar Rural (TER), Licencias Médicas y Boleta en Garantía - Fondos JUNJI, Licencias Médicas y Anticipo de Subvención - Fondos Educación. M\$ 138.399.-
- 3) Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto – Adquisición instrumental programa “Servicios Centro de Esterilización 2023”. M\$ 3.000.- (se incluye en sesión)
- 4) Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto – Aumento de obra Proyecto MUN - “Habilitación Camarines Cancha Las Rocas, Comuna De Padre Las Casas”. M\$ 12.900.- (se incluye en sesión).

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasigna Presupuesto – Capacitación Programa SERNAMEG – Mujeres Jefas de Hogar Año 2023. M\$ 392.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita reasignar presupuesto del Programa SERNAMEG - “Mujeres Jefas de Hogar Año 2023”, destinando los recursos para capacitaciones al equipo ejecutor y a las mujeres usuarias del programa, como se indica:

Se adjunta:

- Memorandum N° 236 de fecha 31.07.2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa Sernameg - “Mujeres Jefas de Hogar 2023”

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	<u>392</u>
TOTAL		392

1.2.- Programa Sernameg - “Mujeres Jefas de Hogar 2023”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	<u>392</u>
TOTAL		392

(Siendo las 12:51 horas se ausenta de la sesión ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto – Capacitación Programa SERNAMEG – Mujeres Jefas de Hogar Año 2023. Por un monto total de M\$ 392.-**

SECRETARÍA MUNICIPAL

2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Incorpora Fondos – Transporte Escolar Rural (TER), Licencias Médicas y Boleta en Garantía - Fondos JUNJI, Licencias Médicas y Anticipo de Subvención - Fondos Educación. M\$ 138.399.-

*Desde el Departamento de Educación, se solicita Incorporar Fondos para **Transporte Escolar Rural (TER) 2023, devolución de Transporte Escolar Rural (TER) 2018, Fondos JUNJI: cobro de boleta de Garantía por fiel cumplimiento contrato "CONSERVACION JARDIN INFANTIL LOS VOLCANES, PADRE LAS CASAS"** y Mayores Ingresos por Licencia Médicas, Fondos Educación: Mayores ingresos por Licencias médicas y por anticipo de subvención par pago de indemnización a funcionaria, de acuerdo a lo indicado a continuación:*

Se adjunta:

- Memorándum N° 107, de fecha 26.07.2023 del Departamento de Educación.
- Informe de Encargada de rendiciones de fecha 21.07.23
- Informe Técnico del ITO Ignacio Miranda, por liquidación de contrato, de fecha 22.03.23.
- Decreto Alcaldicio N° 652 de fecha 27.03.23 que pone término anticipado y liquida contrato.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Transporte Escolar Rural (TER)

Cuenta de Ingresos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		<u>14.000</u>
		TOTAL	14.000

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES		<u>14.000</u>
		TOTAL	14.000

2.- Transporte Escolar Rural (TER) 2019

Cuenta de Gastos que Disminuyen:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		<u>782</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>2.718</u>
		TOTAL	3.500

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
26 01	DEVOLUCIONES		<u>3.500</u>
		TOTAL	3.500

3.- Fondos JUNJI

Cuenta de Ingresos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS		<u>10.000</u>
08 99	OTROS		<u>9.478</u>
		TOTAL	29.478

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		<u>10.000</u>
31 02	PROYECTOS		<u>19.478</u>
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0491 - Conservación de Infraestructura Para el Establecimiento Educacional "Jardín Infantil y Sala Cuna Los Volcanes".		<u>19.478</u>
		TOTAL	29.478

4.- Fondos Educación

Cuenta de Ingresos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		<u>11.421</u>
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS		<u>80.000</u>
		TOTAL	91.421

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 02	PERSONAL A CONTRATA		<u>40.000</u>
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		<u>40.000</u>
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES		<u>11.421</u>
		TOTAL	91.421

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorpora Fondos – Transporte Escolar Rural (TER), Licencias Médicas y Boleta en Garantía - Fondos JUNJI, Licencias Médicas y Anticipo de Subvención - Fondos Educación. Por un monto total de M\$ 138.399.-**

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que hay otras modificaciones.

(Siendo las 12:57 horas se reincorpora a la sesión ordinaria la concejala Sra. Evelyn Mora)

**3) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Reasigna Presupuesto – Adquisición instrumental programa “Servicios Centro de Esterilización 2023”. M\$ 3.000.- (se incluye en sesión)**

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de adquirir instrumental para habilitación de la clínica veterinaria móvil del programa “Servicios Centro de Esterilización 2023”, de acuerdo a documento adjunto:

Se adjunta:

- Memorándum N° 238 del 03.08.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales			
1.1.- Programa “Servicios Centro de Esterilización 2023”			
Cuenta de Gasto que Disminuye:			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		<u>3.000</u>
		TOTAL	<u>3.000</u>
1.2.- Programa “Servicios Centro de Esterilización 2023”			
Cuenta de Gasto que Aumenta:			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS		<u>3.000</u>
		TOTAL	<u>3.000</u>

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto – Adquisición instrumental programa “Servicios Centro de Esterilización 2023”. Por un monto total de M\$ 3.000.-**

**4) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Reasigna presupuesto – Aumento de obra Proyecto MUN - “Habilitación Camarines Cancha Las Rocas, Comuna De Padre Las Casas”. M\$ 12.900.- (se incluye en sesión)**

Se requiere reasignar presupuesto para ampliación de obra de proyecto denominado “Habilitación Camarines Cancha Las Rocas, Comuna De Padre Las Casas”, de acuerdo a lo indicado en la minuta adjunta:

Se adjunta:

- Minuta Técnica de Secretaría Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

SECRETARÍA MUNICIPAL

**1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.
1.1.- Asistencia Técnica en Iniciativas de Agua Potable Rural, Saneamiento
Básico y Soluciones Energéticas 2023.**

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	12.900
	TOTAL	12.900

**2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales
2.1.- Sin Centro de Costo**

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
31 02	PROYECTOS	12.900
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0530- MUN - "Habilitación Camarines Cancha Las Rocas, Comuna De Padre Las Casas".	12.900
	TOTAL	12.900

El señor Alcalde, señala que don Wilson Ceballos, pueda explicar a que se debe el aumento de obras.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que la empresa ya está trabajando, se está construyendo un pozo donde ya se encontró agua, la verdad como se puede recordar se pasó M\$ 50.000.- para la compra de camarines, habilitación del pozo y el tema de alcantarillado, sin embargo con el objeto de hacer un mejor término de la obra, lo que se quiere hacer con los M\$ 12.900.- es el cierre perimetral de los containers que no estaban considerados, gravilla dentro de los containers y una especie de vereda que una ambos containers con la entrada de la cancha e iluminación en los camarines.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si esto pasaría como un anexo de contrato.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que como aumento de obra.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta respecto a la iluminación del sector.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que ese proyecto es un poco más elevado, y está a espera de un buen saldo final de caja para poder considerarlo.

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto - Aumento de obra Proyecto MUN - "Habilitación Camarines Cancha Las Rocas, Comuna De Padre Las Casas". Por un monto total de M\$ 12.900.-**

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que hay un punto solicitado por el Concejal Sr. Pedro Vergara, respecto de la participación de los concejales en la Escuela de Invierno de la Asociación Chilena de Municipalidades, y corresponde tomar el acuerdo para autorizar al concejal y gestionar administrativamente lo que corresponda, o si alguien más se quiere sumar se puede confirmar dentro de la semana.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que la única herramienta que se tiene como concejales es poder capacitarse, porque es la manera de conocer las materias y como abordar muchos temas que son municipales, porque los concejales no tienen un asesor que este contantemente preparándolos, sino que ellos buscan las instancias, y cree que es la

SECRETARÍA MUNICIPAL

única herramienta que es necesaria, y ella con la concejal Inés Araneda van a evaluar si se suman a la petición del colega Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que es una herramienta de trabajo donde se tiene que ir perfeccionando, y el tema es planificación local y participación ciudadana que son dos temas importantes.

El señor Alcalde, señala que se tiene que tomar el acuerdo para participar.

7c) Autorización Participación de Concejales a “Escuela de Invierno 2023: Treinta Años de la Asociación Municipal que Une a Chile”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse desde el 22 al 25 de agosto de 2023, en la ciudad de Puerto Varas. (se incluye en sesión).

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que no va asistir, pero está por aprobar la materia.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, aprueba.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que, en evaluación, pero aprueba la materia.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que aprueba.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que no va asistir, pero aprueba.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que aprueba.

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, se autorizó la participación de los Concejales/as Sr. Pedro Vergara Manríquez, Rut. 11.501.999-6; Sra. Marcela Esparza Saavedra, Rut. 10.390.779-9; Sra. Inés Araneda Villagrán, Rut. 7.122.837-1; y, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, Rut. 6.972.050-1, quedando los tres últimos en confirmar según sus respectivas agendas de trabajo, en “Escuela de Invierno 2023: Treinta Años de la Asociación Municipal que Une a Chile”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse desde el 22 al 25 de agosto de 2023, en la ciudad de Puerto Varas.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que se retoma el punto 7b) Solicitudes de Subvenciones Municipales Extraordinarias.

7b) Solicitudes de Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

La Sra. Daniela Moya Encargada Programa de Subvenciones Municipales, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Feria We Newen de Padre Las Casas	Rescate del Ñimin	20	\$2.500.000.-	Anilinas, hilados y pago honorarios monitora

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Feria We Newen de Padre Las Casas, proyecto denominado "Rescate del Ñimin", para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para anilinas, hilados y pago honorarios monitora. Por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Club de Adulto Mayor Las Águilas	Los Adultos Mayores somos útiles e importantes	20	\$500.000.-	Adquisición de géneros e hilos

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Las Águilas, proyecto denominado "Los Adultos Mayores somos útiles e importantes", para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de géneros e hilos. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Pequeños Agricultores Newen Folle	Subvención Municipal	15	\$500.000.-	Adquisición de semillas

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Pequeños Agricultores Newen Folle, proyecto denominado "Subvención Municipal", para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de semillas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Centro de Madres Rayén Metrenco	Las Tejedoras de Metrenco	12	\$500.000.-	Adquisición de lanas e hilos

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Centro de Madres Rayén Metrenco, proyecto denominado “Las Tejedoras de Metrenco”, para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lanas e hilos. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco	Adquisición de insumos para cultivar la tierra y lana para cultivar nuestra cultura	18	\$1.600.000.-	Adquisición de lana y mezcla

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco, proyecto denominado “Adquisición de insumos para cultivar la tierra y lana para cultivar nuestra cultura”, para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lana y mezcla. Por un monto de \$1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Adulto Mayor Plomche	Plomche teje recuerdos	25	\$500.000.-	Adquisición de telares y lanas

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Plomche, proyecto denominado “Plomche teje recuerdos”, para 25 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de telares y lanas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Artesanas y Productivas Newen Zomo de Reñico	Artesanas y Productivas	11	\$1.600.000.-	Adquisición de lana

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Artesanas y

SECRETARÍA MUNICIPAL

Productivas Newen Zomo de Reñico, proyecto denominado “Artesanas y Productivas”, para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lana. Por un monto de \$1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
215	33	01	Comunidad Indígena Juan Quilén	Mejoramiento Sede Social	51	\$1.670.000.-	Mueble de cocina

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Quilén, proyecto denominado “Mejoramiento Sede Social”, para 51 beneficiarios, con destino de los recursos para mueble de cocina. Por un monto de \$1.670.000.- (un millón seiscientos setenta mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Juan Quilén	Mejoramiento Sede Social	51	\$1.002.939.-	Materiales de construcción

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Quilén, proyecto denominado “Mejoramiento Sede Social”, para 51 beneficiarios, con destino de los recursos para materiales de construcción. Por un monto de \$1.002.939.- (un millón dos mil novecientos treinta y nueve mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Mateo Antón II	Adquisición de fertilizantes para la siembra de hortalizas	36	\$2.000.000.-	Adquisición de fertilizantes

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Mateo Antón II, proyecto denominado “Adquisición de fertilizantes para la siembra de hortalizas”, para 36 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de fertilizantes. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).**

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor presidente del Concejo, preside, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 13:11 horas.

OAT/buz



Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALBORNOZ TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL



PLAN BUEN VIVIR

Ministerio Secretaría General de la Presidencia



Estrategia de intervención

Estrategia integral para abordar el conflicto





Plan Buen Vivir

Objetivo

Superar las brechas sociales en materia de desarrollo social, cultural y económico de los habitantes de las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, con especial énfasis en zonas rurales y comunidades mapuche.

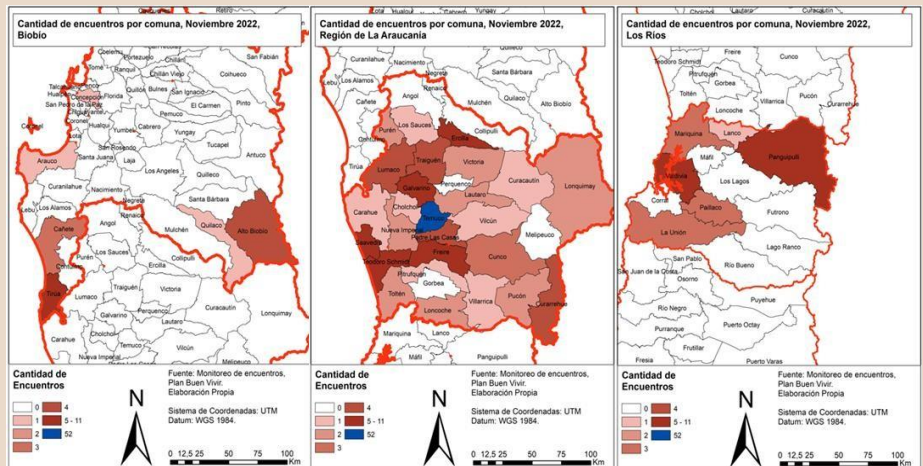


Etapa 1: Entrar al territorio

Plan Buen Vivir es una instancia articuladora y mediadora entre instituciones públicas, los gobiernos locales y las comunidades, sean éstas mapuche o no mapuche.

260 encuentros en 2022

Durante 2023 se avanza en conformar mesas permanente de planificación local.





Etapa 2 (2023): Inversiones

Programa de infraestructura MOP

AÑO 2023

401 mil millones
en inversión pública

AÑO 2023

225 mil millones
ya están destinados a
147 proyectos

Proyectos de vialidad, agua potable, servicios sanitarios, obras portuarias, entre otros.



Etapa 2 (2023): Inversiones

Coordinación Subdere - MOP

Equipos de SUBDERE - MOP - Buen Vivir:

Identificaron proyectos que, a través de reasignación presupuestaria desde MOP hacia SUBDERE, permiten agilizar la entrega de recursos por M\$100.000.

1. **Dificultad: Aumento de los costos** de los materiales, mano de obra, seguros y otros que han experimentado las obras de construcción **Solución: Aumento de monto máximo de los proyectos PMU.**
2. Implementación de **Servicio de Asistencia Técnica** para apoyar a los municipios pequeños a levantar carteras de inversión.
3. **Cartera de proyectos elegibles SUBDERE** en La Araucanía, Bio Bio, Los Lagos y Los Ríos de **MM\$ 24.196**. Además, se encuentran prontos a estar elegibles (observados o en corrección municipal) **MM\$ 41.019**.

Etapa 3 (2023): Mejorar los procesos de inversión

1. Necesidad de construir capacidades locales y regionales para nuevos proyectos,

más presupuesto disponible no se traduce necesariamente en una inversión planificada para el desarrollo de las zonas más rezagadas.

2. Ausencia de espacios de planificación que articulen niveles comunales, regionales y nacionales.

→ Mesas de planificación y seguimiento con alcaldes junto con todos los servicios regionales y equipo PBV nacional.

3. Falta de un mecanismo de monitoreo de los proyectos y sus plazos, de aceleración y priorización de la inversión:

→ Mesa semanal de monitoreo de la inversión a nivel central (PBV; DIPRES; SUBDERE; MOP; MDSF) para coordinar la formulación de los grandes ministerios inversores, y complementar los esfuerzos del SATE.

Eje 2: Plan Buen Vivir

Etapa 4: Pasos para una Política de Estado

Desafíos:

1. Medición de brechas sociales y económicas:

- + CASEN 2006-2013-2017-2022.
- + Registro Social de Hogares (RSH) diciembre 2019-diciembre 2021.
- + Encuesta de Bienestar Social 2021.
- + Evaluaciones de todas las políticas especiales implementadas en el pasado.



2. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES CON PERTINENCIA CULTURAL:

- + **Caracterización oferta pública:** tipo de oferta pública.
- + **Mecanismos de participación indígena** (ONU, Universidades y Observatorio de Participación y No Discriminación, UCAI y División de Organizaciones Sociales).
- + **Readecuación oferta pública:** DIPRES, DCI, MINAGRI, MINEDUC, MINSAL, MINECON para levantar pilotos 2024.

Consagrar por ley modalidades especiales para la inversión en la zona y para fijar metas de estado de cierre de brechas.



Comisión Presidencial para la
PAZ Y EL ENTENDIMIENTO

Comisión presidencial para la PAZ Y EL ENTENDIMIENTO

“La Comisión por la Paz y el Entendimiento tendrá una agenda abierta, donde todos podrán plantear sus puntos de vista, pero con un mandato muy específico: determinar con claridad la demanda de tierras de las comunidades mapuche, y proponerle al país mecanismos concretos, con plazos concretos para saldar y reparar esta deuda que el Estado de Chile tiene con el pueblo mapuche en un plazo que acordemos entre las partes y que seguramente excederá a este Gobierno”.

Presidente Gabriel Boric, noviembre de 2022.





Comisión Presidencial para la
PAZ Y EL ENTENDIMIENTO

Objetivo General:

Liderar un proceso de diálogo y construcción de acuerdos para abordar institucionalmente el conflicto y otorgar soluciones de Estado al problema de tierras.

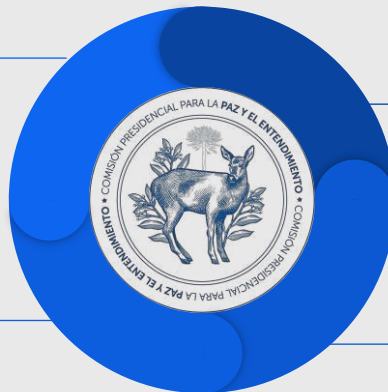


Comisión Presidencial para la
PAZ Y EL ENTENDIMIENTO

Objetivos Específicos

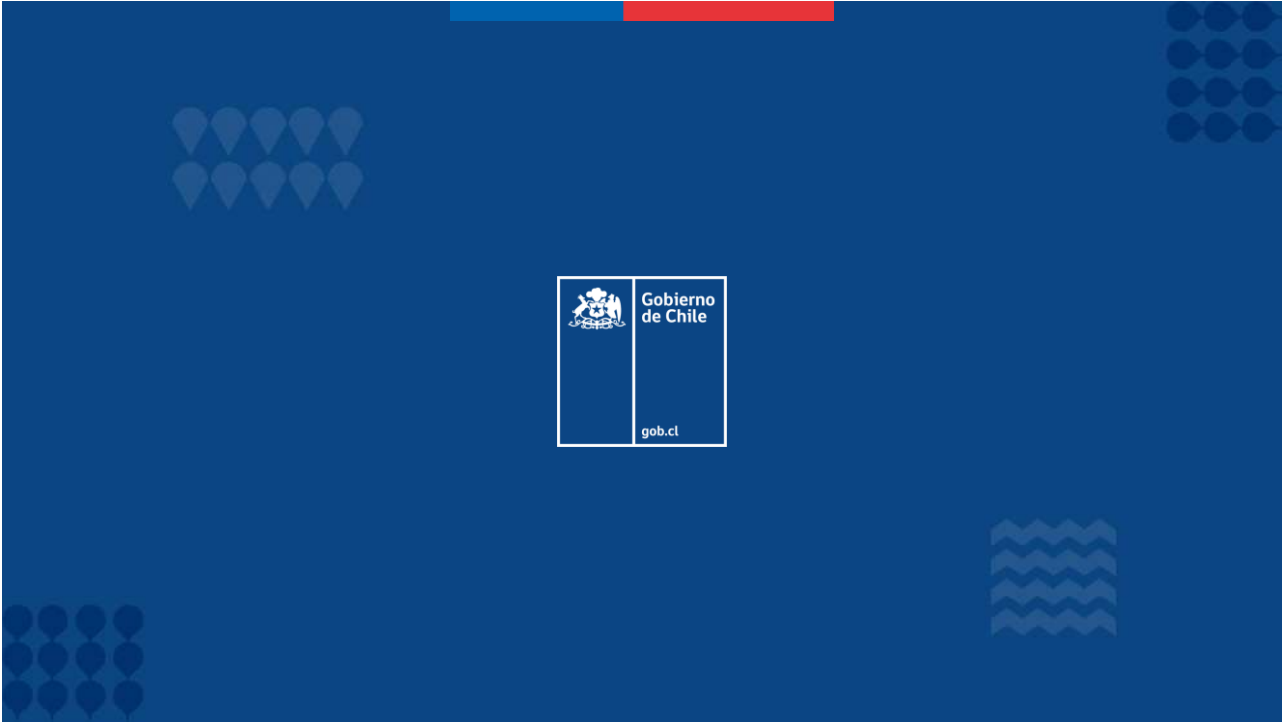
Censo de tierras protegidas bajo título merced entregadas o pendientes de ser entregadas.

Censo de tierras demandadas no consideradas en los títulos entregados por el Estado



Fortalecimiento de CONADI para cumplir con el objetivo de la comisión

Nueva política de reparación:
Reforma a la ley indígena + nuevo trato entre Estado y comunidades mapuche



RESUMEN DE ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA N° 77 (08 de Agosto de 2023)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1283. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sra. Evelyn Mora, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 74 de fecha 11.07.2023.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1284. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Alcalde, Informe Comisión de Seguridad N° 3, sobre: 1) Contrato de Suministro para Mantenimiento, Conservación, Mejoramiento y Suministro Señalización de Tránsito de PLC, Año 2023”; y, 2) Requerimientos de Transportistas Escolares, de fecha martes 23 de mayo del 2023.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1285. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto – Capacitación Programa SERNAMEG – Mujeres Jefas de Hogar Año 2023. Por un monto total de M\$ 392.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1286. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorpora Fondos – Transporte Escolar Rural (TER), Licencias Médicas y Boleta en Garantía - Fondos JUNJI, Licencias Médicas y Anticipo de Subvención - Fondos Educación. Por un monto total de M\$ 138.399.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1287. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto – Adquisición instrumental programa “Servicios Centro de Esterilización 2023”. Por un monto total de M\$ 3.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1288. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna presupuesto – Aumento de obra Proyecto MUN - “Habilitación Camarines Cancha Las Rocas, Comuna De Padre Las Casas”. Por un monto total de M\$ 12.900.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1289. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, se autorizó la participación de los Concejales/as Sr. Pedro Vergara Manríquez, Rut. 11.501.999-6; Sra. Marcela Esparza Saavedra, Rut. 10.390.779-9; Sra. Inés Araneda Villagrán, Rut. 7.122.837-1; y, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, Rut. 6.972.050-1, quedando los tres últimos en confirmar según sus respectivas agendas de trabajo, en “Escuela de Invierno 2023: Treinta Años de la Asociación Municipal que Une a Chile”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse desde el 22 al 25 de agosto de 2023, en la ciudad de Puerto Varas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1290. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra.

Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Feria We Newen de Padre Las Casas, proyecto denominado “Rescate del Ñimin”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para anilinas, hilados y pago honorarios monitora. Por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1291. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Las Águilas, proyecto denominado “Los Adultos Mayores somos útiles e importantes”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de géneros e hilos. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1292. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Pequeños Agricultores Newen Folle, proyecto denominado “Subvención Municipal”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de semillas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1293. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Centro de Madres Rayén Metrenco, proyecto denominado “Las Tejedoras de Metrenco”, para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lanas e hilos. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1294. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco, proyecto denominado “Adquisición de insumos para cultivar la tierra y lana para cultivar nuestra cultura”, para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lana y mezcla. Por un monto de \$1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1295. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Plomche, proyecto denominado “Plomche teje recuerdos”, para 25 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de telares y lanas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1296. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Artesanas y Productivas Newen Zomo de Reñico, proyecto denominado “Artesanas y Productivas”, para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lana. Por un monto de \$1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1297. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Quilén, proyecto denominado “Mejoramiento Sede

Social”, para 51 beneficiarios, con destino de los recursos para mueble de cocina. Por un monto de \$1.670.000.- (un millón seiscientos setenta mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1298. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Juan Quilén, proyecto denominado “Mejoramiento Sede Social”, para 51 beneficiarios, con destino de los recursos para materiales de construcción. Por un monto de \$1.002.939.- (un millón dos mil novecientos treinta y nueve mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1299. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Mateo Antón II, proyecto denominado “Adquisición de fertilizantes para la siembra de hortalizas”, para 36 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de fertilizantes. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).